

Ayuntamiento
de
Alaraje

Libro de Acuerdos
año de 1922



intercept

10

10



B.1.016.701 *

1.ª Sesión Ordinaria de 1922

En Obsequio a primeros de Mayo de mil novecientos

veintidos a los diez de la mañana se reunieron en las Casas Consistoriales los señores concejales que suscriben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano María Soriano y abierto lo Sesión y leída el Acta anterior fué aprobada. Concejales se procedió a confeccionar la lista de contribuyentes para la elevación de terrenos en el año actual con sujeción a la Ley de 8 de febrero de 1877, en virtud de los registros de territorial y demás documentos contributivos se formó así

Señores del Ayuntamiento.

	Edad.	Cargos
1 D. Valeriano María Soriano	49	Alcalde Promoviente
2 " Miguel Moreno Alonso	49	1.º Teniente Alcalde
3 " José Pellos Guillén	55	2.º Teniente "
4 " Manuel María Calleja	48	Regidor Sindico
5 " Félix Cruz Moreno	47	1.º Concejal
6 " José Barragan Alonso	33	2.º "
7 " Antonio Pellos Guillén	59	3.º "
8 " Nicolás Álvarez Montea	43	4.º "
9 " Francisco José Hidalgo	39	5.º "
10 " Este mesa vacante por defunción	"	"

Mayores contribuyentes
Nombres y apellidos

	Edad años	Contribuciones directas			Total Pes. 00
		Contrib.	Urbano	Industrial	
D. Juan Soriano Soriano	45	99.65	45.57	267.90	413.02
" Ricardo Quintana Soriano	35	317.96	39.05		357.01
" Leopoldo Lupas Martín	31			349.30	349.30
" Antonio Sobano Moreno	43	154.55	54.40		208.95
" Francisco Antonio Durán	68	156.04	67.73		223.77
" Emilio Doblaro Manchado	51	148.	43.58		191.58
" Corbisio Vozza de Pareda	37	5.63	74.74	93.75	174.12
" Martín Parody Zamora	32	128.40	43.85		172.25
" Miguel Simón Fuentes	68		9.32		135
" Álvaro Melero Montero	52	9.51	17.03	105	132.54
" Juan Díaz Rodríguez	72	82.46	48.04		130.50
" Benigno Hidalgo Espinosa	57	86.30	18.03		104.33
" Felipe Javier Prieto	65	46.72	54.19		100.91

Número y orden	Mayores contribuyentes Nombres y apellidos	Edad año	Contribuciones directas			Utilidad	Total Pesos
			Rústica	Urbana	Industrial		
14	D. Juan Lozano Molina	69	39 14	49 27	.	.	88 41
15	" Pedro Gil y Sib	68	62 70	24 79	30 03	.	117 52
16	" Antonio Alvarez Lozano	77	11 91	33 26	.	.	45 17
17	" Manuel Rodriguez Hidalgo	66	54 27	20 69	.	.	74 96
18	" Antonio Hidalgo Espinosa	54	35 04	40 57	.	.	75 61
19	" Antonio Adams Quijano	49	.	.	60	.	60
20	" Emilio Moreno Acuña	59	.	.	60 20	.	60 20
21	" Pedro Rodriguez Hidalgo	71	13 37	4 62	54	.	72 53
22	" Antonio Ramon Berba	44	.	.	205 20	.	205 20
23	" Pedro Lozano Durán	74	48 76	8 24	.	.	57 00
24	" Hildefonso Segura Santos	43	20 60	34 01	.	.	54 61
25	" Juan Manuel Moreno Molina	68	.	.	54	.	54
26	" Felix Quintana Moreno	45	38 93	8 71	.	.	47 64
27	" Agustín de Rueda	47	13 20	34 01	.	.	47 21
28	" Juan Lozano Plano	61	20 96	22 05	.	.	43 01
29	" Miguel Hidalgo Beintz	66	37 60	9 02	.	.	46 62
30	" Diego Carmena Cases	57	33 17	9 63	.	.	42 80
31	" Manuel Merida Garcia	53	17 5	5 53	36	.	43 04
32	" Pedro Gil Rodriguez	79	47	15 70	.	.	62 70
33	" Pedro Hurtado Plano	64	26 96	13 93	.	.	40 89
34	" Francisco Gomez Ferrero	55	40 42	.	.	.	40 42
35	" Luciano Martinez Viejo	52	11 96	28 69	.	.	40 65
36	" Juan Balboa Sib	49	28 70	8 50	.	.	37 20
37	" Simón Lozano Plano	42	38 34	.	.	.	38 34
38	" Donato Berdona Bellon	67	16 87	20 46	.	.	37 33
39	" Sebastian Trinidad Garcia	46	.	4 51	25 20	.	29 71
40	" Ramon Rueda Durán	64	19 28	14 55	.	.	33 83

Se acordó se exponga a los públicos en esta villa hasta el veinte de
 actual según de la anterior lista para oír reclamaciones, y que
 remita copia de la misma al Sr. Gobernador Civil para su in-
 ción en el Boletín Oficial, y en tratándose de otros asuntos de que
 tras se levante la sesión que firman los Srs. concurrentes de que yo
 Secretario certifico =

Valeriano de las
 11.

Antonio Belloso
 Miguel Harand

José Mellero

Felix Duran José Barragan
 Miguel Linares

Francisco Dico



Número 2. Ordinaria de
8 de Mayo 1902.

En Obsequio a vobis de Mayo de mil novecientos
dos Veintidos, a las diez de la mañana en las Casas
Comunales, los tres Concejales bajo la presidencia del Sr. Alcaide
D. Valeriano Mejías Lomas, y abierta la sesión se leyó
el acta anterior y fue aprobada.

El Ayuntamiento previene a practicar el abistamiento de
maíz para el consumo del año actual según consta
en el acta unida al expediente de su razón
Se acordó autorizar al Sr. Alcaide para que ordene
el pago de los haberes a los empleados de esta villa
equivocados hasta donde alcancen los recursos que ten-
gan recaudados el Ayuntamiento y demás abonos
del presupuesto. En los haberes mas altos de que
tratar se levante la sesión que firmen los Concejales
de que certifica

Valeriano Mejías Lomas Felix Duran
Josi Dorragan Miguel Masero
Francisco Seo Miguel Lomas



Número 3. Ordinaria de
15 de Mayo de 1902

En Obsequio a las diez del día quince
de Mayo de mil novecientos Veintidos se
reunieron los señores Concejales que suscriben en las Casas
Comunales, bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Valeriano
Mejías Lomas y abierta la sesión, se leyó el acta de la
anterior y fue aprobada.

El Ayuntamiento se enteró de la compra por vía oficial
y posterior de la semana de mancomunidad de com-
plian las disposiciones relativas a la Compañía de
Bambú acordó: servir con diez puntos al pobre
Capitán Mejías con cargo de Compañía o Compañía
por tener su propia uniforma y como el mismo
no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la se-
sión que firmen los tres asistentes de que certifica

Valeriano Mejías Lomas Felix Duran
Josi Dorragan Miguel Masero
Francisco Seo Miguel Lomas



Sesión 11. Ordinaria de } en Abange a los diez del Veintidos de tu
 de 22 de Mayo de 1922. } de mil novecientos Veintidos, se reunieron en
 el Ayuntamiento los señores Concejales bajo la pre-
 sencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Méndez Lora y abierta la Sesión
 se leyó el acta anterior fue aprobada -

En vista de no haberse presentado alguna contestación
 a la lista electoral de compromisarios del año actual, el Ayun-
 tamiento acordó declarar definitivamente y como tal se publique en
 el Boletín Oficial. También acordó la Corporación se fuese
 en su caso necesario al Presidente de la Junta Municipal
 del Censo para sus elecciones municipales que ha decretado
 el Gobierno para el mes de febrero próximo y que en su
 parte se abone con cargo al erario consignado en el Acta
 Presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar se
 levantó la Sesión que firmaron los concejales de que certifico

Valeriano Méndez Lora Flores y Felix Duran de
 José Barragan Francisco Dios

Miguel Morero Miguel Jimenez

Sesión 5. Ordinaria de } en Abange a los diez del día Veintidos de
 de 29 de Mayo de 1922. } Mayo de mil novecientos Veintidos, se re-
 unieron los señores Concejales que suscriben en el Ayuntamiento
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Méndez
 Lora y abierta la Sesión se leyó el acta de la anterior
 y fue aprobada.

Se procedió a la verificación del acta anterior de
 acuerdo del actual Ayuntamiento y dignos de Mencionar
 los señores Concejales e individuos de otros Municipios de
 distintos compromisarios en el mismo día y hora
 acordada de esta Villa según se detalla en el
 expediente del Ayuntamiento. No habiendo otros
 asuntos de que tratar se levantó la Sesión que firmaron
 los señores Concejales de que certifico

Valeriano Méndez Lora Flores y Felix Duran de
 José Barragan y Lector Flores

Francisco Dios Miguel Jimenez





B.1.016.766 *

Acta número 7. Diligencias. Hoy día de febrero de mil novecientos y once
 todos no pudo celebrarse sesión por no haber concurrido
 de los señores Concejales por ser día de las Memorias de
 municipales, acordando el Sr. Alcalde en su Consejo a la
 Suplicatoria por no haber asistido, pidiendo al efecto
 certificar =

El Alcalde
 Verbeniano Méndez

El Secretario
 Miguel Jordán



Acta número 8. Ordenanza. } La Alcaldía de este ayuntamiento de mil novecientos
 de 12 febrero 1912. } y once a las tres se reunió en las Casas Comunitarias
 donde los señores Concejales que asistieron bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Verbeniano Méndez Méndez, abierta la sesión
 se leyó el anterior y fue aprobada =

El Ayuntamiento acordó: Que se vea el trigo que
 haya en parvas de las donaciones de los señores
 para la cual se invitó a los señores para que en
 término de ocho días presenten los talones en la
 del depositario D. Próspero del y del, y que se compare
 a la Junta Directiva para acordar la distribución
 cuando después la certificación de los existencias =

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
 la sesión que firmaron los Concejales de que conste

Verbeniano Méndez Miguel Morero Julián Durán

José Borrero

Nicolás Méndez

Miguel Jordán

Francisco Díez

Acta número 9 Ordenanza de } La Alcaldía a las tres del día diez y nueve
 de 19 febrero 1912. } de febrero de mil novecientos y once todos se
 reunió en las Casas Comunitarias los señores Concejales
 que asistieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Verbeniano
 Méndez y abierta la sesión se leyó el anterior de la

continuo y fue aprobada. Este continuo se acordó
agregar el sorteo de monedas que acaba de celebrarse
para el Recopilado del año actual cuyo
resultado consta en el expediente de cuentas
del año actual.

También acordó: consignar el Ayuntamiento que
el 14 del actual autorizó esta Corporación en la
Junta provincial los Registros de Rentas y pignorados
de la Urbana para 1922 a 25 y que se ha insertado
en el Boletín Anunciario promoviendo al público por ocho
días para su examen por los efectos legales
en este estado y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levantó la Sesión que firmaron los Concejales
de que certifico

Fabrizio Medina Miguel Moreno

Don Domingo Felix Duran

Jose Beloso Francisco Diez

Nota. El día veintiseis de febrero no se pudo celebrar sesión
divina por no haber concurrido suficiente número de Con-
cejales, no obstante para la Diputación no haber asuntos
pendientes de que tratar de que certifico

El Alcalde
Fabrizio Medina

Miguel Moreno
Miguel Moreno

Atmna 10. Trimestre
de 5 de mayo de 1922.

En Atmna a los diez del mes de
Mayo de mil novecientos veintidos
se reunieron los tres Concejales en su Casa Comunal
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fabrizio Medina
hoyero y abrió la Sesión se leyó el acta de la an-
terior y fue aprobada. El Ayuntamiento por sí
a celebrar el acto de la inauguración y dedicatoria
de los edificios cuyo resultado se consignó en el acta
original que se envió al expediente del Recopilado
de la que se ha sacado nueva copia para el Recopilado
de 1922. El Ayuntamiento acordó: señalar para los
efectos de quintar el jornal medio de un buco en
la cantidad de trescientas cuarenta y cinco.

designar a los señores señores 10, 11, y 13 del actual
plenario y a los señores de los meses señores 10, 11, y
12 para cumplir en los expedientes de señores
del actual Plenario y de los tres señores de los
otros señores, sin perjuicio a que puedan tratarse los señores y
meses del señores

Se acordó se proceda a formar por este Ayuntamiento el señores
de señores señores señores, señores señores señores señores
nominada al efecto para el ejercicio de 1922 a 23, señores señores
uniforme y acoplada a las señores de esta señores, señores
disposiciones vigentes y señores de la señores señores señores
se fije al público por señores días, según señores la señores
municipal y señores señores con señores que lo señores y señores
nominados que se señores se señores a la señores señores señores
con señores de la señores señores

Se acordó: señores a los señores que señores señores los señores
nominados de señores del actual Plenario y de los señores señores
otros señores los señores que señores el señores señores de la
ley, con señores al señores 6º del señores 1º del señores -

Que lo que se señores señores el señores que señores
señores los señores señores de que señores señores
señores señores = señores señores a señores = señores señores = señores
Valencia señores Miguel señores

José señores Felix señores Francisco señores
Miguel señores



Otra Hoy día de señores no señores señores la señores señores
convocada para hoy por no haberse reunido señores señores
uno de señores de que señores =



El señores Valencia señores Miguel señores

Otra Hoy día de señores de 1922 no señores señores señores
por no haber señores señores señores señores señores
el Sr. Alcalde se señores señores señores señores
próximos a los señores señores señores señores

entofra =
El Alcaide

Udo Habilitado
Antonio Ramos

Artículo 11 Suplemento a la
Ordinaria de 12 de Mayo de 1882.

En Obsequio a los días del día anterior a
el día de mil setecientos y noventa y cinco,

el Ayuntamiento de esta villa, en sus Cabos Constitucionales bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Policarpo Sánchez Lora, para celebrar una suplementaria y abreviada la Sesión se acordó: leer la Ordinaria anterior que fue aprobada, leer la lista de peticionarios al trigo del Pósito venían ser veinte y cinco y averchó proponer a la Junta Directiva de dicho Pósito se conceda a cada uno de los veinte solicitante dos fanegas de trigo con la cota reglamentaria si es suficiente los finadores que proponer; y que se prorogue la presentación de solicitudes por diez días más para poder repartir mayor cantidad, antes de convocar a la Junta Directiva. Se provido a formar la lista de los vecinos pobres a los que se les facilitará atención médica y farmacéutica durante el año mil novecientos veintidos a veintitres y que el día primero de Abril se les facilite una copia de dicha lista a los Señores Médicos Titulares y farmacéuticos para su ejecución.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Andrés Aljica Contreras | 17. Juan Rodríguez Cortés |
| 2. Andrés Arriaga y Rodríguez | 18. Juan Rodríguez Minero |
| 3. Esteban Pósito Hil | 19. Juan Manuel Álvarez |
| 4. Antonio Esteban Lora | 20. Fernando Benito Barquilla |
| 5. Antonio Domínguez Hurtado | 21. Federico Guillen Sayago |
| 6. Alonso Almonte V. de | 22. Juan Prieto Lora |
| 7. Antonio Benito Lora | 23. Juan Manuel Maldonado |
| 8. Antonio Marqués Alarcón | 24. Felipe Benito Hil |
| 9. Cayetano Aljica | 25. Isabel Minero |
| 10. Casimiro Lora Alarcón | 26. Hildefonso Rodríguez Cortés |
| 11. Catalina Hil Prieto | 27. Juan Hil (madrina) |
| 12. Cecilio Lora V. de | 28. Juan Villalobos Flores |
| 13. Isidro e hijo de Juan Esteban | 29. José Vira Barbero |
| 14. Benito Prieto Lora | 30. Juan Trinidad Corbacho V. de |
| 15. Juan Alarcón Alarcón | 31. Juan Rodríguez Calero V. de |
| 16. Juan Corbacho Alarcón | 32. Juan Barroja Lora |



B.1.016.771 *

- | | | | |
|----|------------------------------|----|--------------------------------------|
| 33 | José Hurtado Mejía | 48 | Pedro Gil y Gil (acudante) |
| 34 | José García Benito (Vda de) | 49 | Pedro Mejía Fuentes |
| 35 | Juan Gil Benilla | 50 | Ramón Rodríguez Cortés |
| 36 | María Soano Dorado (Vda) | 51 | Ramón Domínguez Nunda |
| 37 | Manuel Martínez Barrero | 52 | Martín Rodríguez Dorado |
| 38 | María Bonilla Rivera | 53 | García Benito Espinosa - Vda |
| 39 | Martina Sotoca | 54 | Manuel Hurtado Benito |
| 40 | Miguel Mejía Muñoz | 55 | Gabriel Gil y Gil |
| 41 | María Benito Espinosa | 56 | Isidro Romero Romales |
| 42 | María Soano Dorado Calle | 57 | Clemente Benito Corvelo |
| 43 | Manuel Pulido (Vda) | 58 | Juan ^{te} Murrillo Murrillo |
| 44 | Isidoro de Manuel Pulido Gil | 59 | Juan Benito Corvelo |
| 45 | Olalla Villalobos | 60 | Juan ^{te} Murrillo |
| 46 | Pedro Álvarez Corvelo | 61 | María Gil |
| 47 | Colonia Rodríguez | 62 | Agustín Trinidad Cortés |

Dada lectura a las dos solicitudes de don Juan Soano
 Violina y Ángel Intero Dorado que solicitan el 1.º aspiante en
 casa de la calle de Belén n.º 8 hasta alinear con las demás casas de la
 misma acera en la misma acera de su casa fijando el precio
 que ha de abonar al Ayuntamiento por lo que ocupa de la calle
 hasta la línea correspondiente; y el 2.º para ampliar su
 casa sita en la Cañalera frente a la calle Nueva, con el ancho
 de esta para llegar al camino de Almonrabijs. El Ayun-
 tamiento considerando que la pretensión del 1.º tiene a favor
 abilidad y ornato de la acera que se ha ampliado por la parte
 inferior para hacer desaparecer un pollero para el tránsito
 por el camino que forman las aceras, acordó considerar
 de la ampliación que solicita don Juan Soano Violina, cuando
 debe gratuitamente por la mejora que con la alineación obtiene la
 calle referida. También se acordó conceder a Ángel Intero Dorado
 el terreno que solicita para ampliar su casa hasta el
 camino de Almonrabijs sin exigirle cantidad por ello en obsequio
 a la alineación. El Ayuntamiento acordó conceder una permi-
 sión de 7 paces 50 centimos a Francisco López González desde
 30 del actual para ayuda de lactancia a un hijo
 suyo por causas de recursos. En este estado y en su

viendo mas amistos de que tratar se levanto la sesion
que firman todos los concurretes de que es Secretario
certifico =

Valeriano Mesias

Yelix Duran

José Barragan

Miguel Jimenez

José Bellos

Otra Veintidós de Mayo de 1922 en punto celebraron sesion ordinaria
por no haber reunido los señores Concejales y no ha-
biendo asuntos pendientes acordó el Sr. Alcalde no convocar
para la siguiente sesion ordinaria =

El Alcalde

Valeriano Mesias

El Secretario

Miguel Jimenez

Otra Veintidós de Mayo de mil novecientos veintidos
en punto celebraron sesion ordinaria por no haber concurrido
suficiente numero de Concejales y el Sr. Alcalde acordó la
cite para celebrar la siguiente el Veintitres del presente
sobre sus a la hora acostumbrada en que certifica =

Valeriano Mesias

Miguel Jimenez

Oficio 12, Supletoria a
la ordinaria de 26 de Mayo
de 1922

la Alonja a Veintiocho de Mayo de
mil novecientos veintidos de las diez y

la reunion en la reunion en las Casas Comisionales los señores
Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Valeriano Mesias donos y abierta la Sesion se leyó el texto
de los anteriores y fue aprobado =

Todo y examinado detenidamente por el Ayuntamiento el proyecto
propuesto al municipal formado por la decision de su Sesion
trabada al efecto, para el año 1922 a 23 y susentados de sus
sus y conglorados a los señores de esta poblacion a los
proposiciones vigentes y recursos de la Presidencia de la Comision
se firman el presente por quienes firmes legitimo con la firma



municipal y transcurridos con diligencia que lo oportuno
 y reclamaciones que se presenten se someta a la Apreciación y Resolución definitiva de la Junta Municipal.
 El Ayuntamiento acordó: nombrar Sangrados titulares a D. Antonio Mejía Sanabria que durante el actual trimestre los traslados descomponiendo y aborramiento por lo que se le abonará lo correspondiente en el Presupuesto corriente y en lo sucesivo, lo que se consignará para este fin en el nuevo Presupuesto municipal.

Se acuerda citar a los señores que han llegado excepto a los que reclaman contra ellos para que se someta a los expedientes por el Ayuntamiento en el día de mañana 29 de las Catorce del día -

Con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que finalizan los concurrentes de que certifico -
 Luchu susado = 26 y 28 = vale = Luchu susado = 26 y 28 = vale = Luchu susado = 26 y 28 = vale

Valencia Mesias

Jelis Duran

Miguel Morand

José Barragán



fa

Acta de instalación del nuevo Ayuntamiento. Su Obispo a primas de Abril de mil novecientos y cuatro...
 siendo su objeto de la mañana y estando en la Sala Comunal y sala de sesiones el Sr. Obispo D. Valeriano Mesias, con los señores Concejales que le acompañaron con sus señores D. José Barragán Alvarado, D. Francisco José Pineda y D. Mesías devarra devarra, no estando presente el Conregal D. Manuel Mesias Bollojo que se hallaba ausente a fin de imponer la presidencia a los elegidos en presencia de todos y constituir el nuevo Ayuntamiento con su nombre y firma posteriormente recibidos los señores D. José Barragán Alvarado, D. Manuel Mesias Bollojo, D. José Pineda y D. Mesías devarra devarra.

Morales, D. Juan de Arriaga Alvarado y D. Manuel de Alvarado
electos y proclamados en la Sesión celebrada en febrero de
este actual en que se presentaron en la Junta
de la Corporación en el plano que tenía el artículo 18 del
Real Decreto de 24 de diciembre de 1891.

Estando presentes en esta Sesión los señores D. Manuel de Alvarado
con excepto el ya antes mencionado D. Manuel de Alvarado
habiendo sido la convocatoria a todos los electores de la corporación para
señalar de sus nombres y calidades la presidencia una nota
que así bastó al Cabildo de mayor número de votos en las
dos elecciones de que proceden que resultó ser D. Felix Durán
Morales con veintinueve en su voto y siete votos para ocupar
la presidencia.

En seguida se procedió a la elección de Alcalde en vota-
ción secreta por medio de papulitas que los señores Concejales
presentes llamados por orden de votos fueron depositando en la
urna propuesta al efecto como dispone el artículo 33 y
34 de la ley municipal. Terminada la votación y hecho el
recuento de votos según el artículo 35 resultaron con sufragio
por los señores Siguientes: Jefe Alcalde Presidente
D. Felix Durán Morales, cinco votos. 5

D. Nicolás Álvarez, un voto 1
Tres papulitas en blanco 3

Como este Ayuntamiento debe componerse de diez Concejales
y D. Felix Durán Morales ha resultado con cinco votos
que representa la mayoría relativa fue proclamado Al-
calde Presidente por mayoría relativa y por tanto con
el carácter de interino hasta obtener la mayoría abso-
luta quedando por tanto en la Presidencia y recibiendo
el bastón correspondiente a su autoridad.

Seguidamente y en las mismas formalidades se proce-
dió a la elección del primer Teniente Alcalde que da
el siguiente resultado:

D. Miguel Moreno Álvarez por cinco votos - 5
Cuatro papulitas en blanco 4

Quedando elegido primer Teniente Alcalde con el carácter
de interino por haber obtenido mayoría relativa expresan-
do D. Miguel Moreno Álvarez, que se posesionó del cargo



B.0.380.561 *

y recibí de baston i unguia del mismo
Después se verificó la elección de segundo Alcalde con las
mismas formalidades dando el resultado siguiente

D. José Barragán Asemin con cinco votos — 5
cuatro papuletas en blanco — 4

Quedando elegido segundo Teniente Alcalde con el
carácter de interino por haber obtenido mayoría rela-
tiva expresando D. José Barragán Asemin que se proce-
dirá de su cargo recibiendo la insignia del mismo

Se practicó la votación para Regidor Sindico que dio el
siguiente resultado —

D. Valeriano Meneses Lozano, cinco votos — 5
cuatro papuletas en blanco — 4

Quedando elegido expresando D. Valeriano Meneses Lozano
Regidor Sindico con el carácter de interino como lo han
sido anteriores quedando provisorio del cargo

Practicada analoga votación para nombrar el cargo de Re-
gidor Interinterino requerido por el artículo 15 de la Ley re-
sultó elegido D. José Solano Navarro por cinco
votos y cuatro papuletas en blanco y designado por
tanto con el mismo carácter que los Señores anteriores el
que tenía posesión de su cargo

Y debiendo determinarse el orden de los demas Señores Cene-
jales que no tienen cargo quedó determinado en la forma
siguiente

- Concejal primero D. José Navarro Medina
- Concejal segundo D. Manuel Machin Díez
- Concejal tercero D. Manuel Mañás Salgado
- Concejal cuarto D. Nicolás Álvarez Montero
- Concejal quinto D. Francisco Díez Hidalgo

Por el Sr. ...

conforme al artículo 57 de la Ley Municipal quedo designado el Sábado de cada semana a las once de la mañana para la celebracion de las Sesiones ordinarias con lo que se dio por terminado el acto que firmaron los señores concurrentes al mismo de que certifico =

Felix Duran

Miguel Moreno

José Barragan

Valeriano Merino

José Glara

Nicolás Barrio

José Tava

Manuel Machis

Francisco Dios

Miguel Gómez

Número 13 - a }
Sesion Ordinaria de }
8 de Abril de 1922 }

En Abange a las once del día ocho de Abril de mil novecientos veintidos, se reunieron en los

Casos Remisoriales los tres Concejales bajo la presidencia de Sr. Alcalde interino D. Felix Duran reconvino y abierta la Sesion se leyó el acto anterior que fué aprobado.

En seguida se procedió a repetir la votacion para la eleccion de cargos por medio de papeletas que los tres Concejales presentes llamados por orden de votas fueron deponiendo en la urna preparada al efecto como dispone el artículo 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la votacion y hecho el recuento de votas segun el artículo 55 resultaron con sufragios los tres siguientes =

D. Felix Duran nombrado para Alcalde Presidente con los votos siguientes - votos seis _____ 6

papeletas en blanco _____ 4

Segundamente y con las mismas formalidades se procedió a la eleccion del primer Concejale Alcalde que dio el resultado siguiente, D. Miguel Moreno

Asensio por seis votos — 5

cuatro papellitas en blanco — 4

Después se verificó la elección del Segundo Teniente Alcalde con las mismas formalidades reglamentarias dando el siguiente resultado.

D. Juan Barragan Asensio cinco votos — 5

papelitas en blanco cinco — 5

Se proscribió la elección para Regidor Sindico dando el siguiente resultado.

D. Valeriano Minales Lozano seis votos — 6

cuatro papellitas en blanco — 4

Practicada analogamente para miembros Regidores interinamente eligiendo por el artículo 55 de la Ley resultó elegido por seis votos y cuatro papellitas en blanco.

José ^{Isidoro} por cuyo resultado quedaron definitivamente elegidos para los cargos que existen en esta corporación los tres que se han la mayoría de votos según se expresa a continuación.

Alcalde Presidente

D. Felix Duran Moreno

Segundo Teniente Alcalde

D. Miguel Moreno Asensio

Regidor Sindico

D. Valeriano Minales Lozano

Regidor Contador

D. José Isidoro Moreno

Los demas que se expresan en la misma anterior quedan definitivamente y efectivos en sus cargos por haber

Laudo de la mayoría de votos sobre el mismo de
concejales de que se compone este Ayuntamiento
Y el segundo Veriente Alcalde D. José Bar
cegan Acuerdo que ha obtenido cinco votos
o sea una relación relativa queda al presente co
el carácter de interino

Y debiendo determinarse el orden de los demás Señores
cejales que en tener cargo queda determinado en la forma
siguiente

Concejal primero D. José Navarro Medinas

Concejal segundo D. Manuel Madroñal

Concejal tercero D. Manuel Mañes Salgado

Concejal cuarto D. Nicolás Álvarez Montero

Concejal quinto D. Francisco Díaz Heidalgo

quedando en esta febra constituido el Ayuntamiento
en la forma que queda detallada y no teniendo
de otro acuerdo de que tratar se levanta la sesión que
firman los concurrentes en su virtud de que certifica

José Duran Miguel Herrera José Barragán

Nicolás Flores Manuel Mañes

José Solano José Navarro Manuel Mañes

Francisco Díaz

Manuel Mañes

Antonio Ramos

Acta de 14. de Abril de 1932

de 15 Abril de 1932

En el Ayuntamiento de Badajoz a las once del día quince de
Abril de mil novecientos treinta y dos
en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben
por la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Duran Herrera
y abierten la sesión por el Sr. Procurador Sr. Manuel Mañes



B.0.380.560 *

D. Felix Duran
 D. Francisco Diaz
 D. Manuel de la Cruz
 D. Nicolas Alvarez
 D. Manuel de la Cruz
 D. José de Arana

Programa de la Vota
 ción en el mes de
 la 1880

D. José de Arana
 D. José Barragan

orden de lectura de la provincia de Badajoz y fue aprobada —
 El Sr. Alcalde avisó que se procedía a la
 elección de segundo teniente al-
 calde que en la anterior resultó
 como interino por no haber ob-
 tenido más que cinco votos,
 al efecto fueron llamados a
 votar los señores concejales
 por el número de sufragios ob-
 tenidos en su elección y depusi-
 to cada uno su papelito en
 la urna dando el siguiente
 resultado: D. Francisco Diaz Hidal-
 go cinco votos, D. José Barragan
 asensio un voto, quedando definiti-
 vamente elegido segundo tien-
 te alcalde Don Francisco Diaz
 Hidalgo, según estipula la
 disposición primera de la Real
 Orden de cinco de octubre de mil
 ochocientos noventa y uno.
 Suplico a nombres las Comisiones siguientes. De Hacienda
 presyentes y cuentas = D. José Narvaes D. José Barragan
 Comisión de obras Públicas y Policía
 urbana = D. Manuel Macho Diaz
 D. Miguel Horreo asensio

comisión de Instrucción Pública.
D. Nicolás Alvarez Montero y D.
Salvador Muñoz Soriano sin
perjuicio de nombrar otras comi-
siones en lo sucesivo si fuera ne-
cesario.

Visto la instancia de D. Francisco
Barber Sanchez pidiendo se pro-
mueva a Angel Gutierrez edificio
junto el caserío de Alamedralejo
un corral que cierre su puer-
ta falsa, se acordó que la comi-
sion informe en la propia
sesion lo que crea procedente.
Igualmente se acordó se informe
por la comision corres-
pondiente a lo que solicita P.
Miguel Gervás Segura
Joven letura de una instancia
del Sr. Secretario de este Ayuntamiento
renunciando su cargo por hallarse
enfermo y no serle posible desem-
peñarlo. El Ayuntamiento acordó
no admitir la renuncia ofrecien-
dole nombrar una persona que
pueda auxiliarlo para el desem-
peño de su cargo
En este citado el Sr. Alcalde

levantó la sesión que firmaron
las tres concurrencias de lo que yo
el secretario certifico

Jelix Duran Miguel Morand



José Borrero Francisco Díez

Manuel Macho

Manuel Macho

Manuel Macho

Miguel Morand

Número 15 Sesión ordinaria
de 20 de Abril de 1920

Se abrió a las once de la noche
de abril de mil novecientos veinte y se

reunieron los tres Concejales que quedan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Jelix Duran Morand y
abierta la sesión por el Sr. Presidente y el Secretario
habilitado de un orden de lectura de la ordenación
anterior que fue aprobada -
Los Concejales D. José Navarro Medina y D. Manuel
Machio Díez hacen referencia de la circular del Sr. Pre-
sidente de la Diputación provincial inserta en el Boletín
oficial del 10 del actual y hacen constar: que ha-
biendo tomado posesión de los Concejales el primer día del mes
actual no asumen responsabilidad alguna sobre de-
tos por contingente Provincial ni de otra clase que pro-
cedan de épocas anteriores a cuando forman parte de
esta Corporación Municipal; al mismo tiempo
solicitan se efectúe un liquidación general para lo-
mar el estado actual de la parte económica de
la Corporación; a más de que se le presente el
proyecto de presupuesto para el presente ejercicio
D. Manuel Machio Díez informa: que visto en la

en la forma en que tiene edificado el vicario de este
villa Juaninos Barrero Sanchez en caso que con la
victoria en propiedad particular y posesion de camino del
Castillejo desde principio de marzo de 1924 y visto tambien
lo edificado por el vicario Angel Gutierrez; que los dos ca-
minos figuraran cada uno con una portada lo que dem-
tra que ha habido inteligencia entre ellos y ademas
demuestra la conveniencia del Angel Gutierrez -
El Concejal N. Miguel Moreno Acevedo manifiesto; que
refiriendose a las manifestaciones de D. Manuel Ma-
drin Diaz; que ni el Angel Gutierrez, norado y el
vicario Barrero Sanchez estan inteligentemente en bien
conveniencia de sus respectivos derechos de conformidad por
que si en es asi; se cumpla lo acordado en las sesiones
de catorce de marzo ultimo. En virtud de lo expues-
to por D. Manuel Madrin Diaz y N. Miguel Moreno
Acevedo en su informe sobre el asunto Barrero y Gutierrez
por unanimidad acuerdan todos los señores facultados
los Abogados Presentes para que oyendo a los interesados
pueda acordarse y en la proxima sesion de concejal
del resultado para los efectos que procedan.
Tambien expone los señores de la Comision de obras publicas
D. Manuel Madrin Diaz y D. Miguel Moreno Acevedo
que habiendo visto la calzada que existe delante de
casas de estos vicarios Antonio Bellon Sib y Miguel
Zalez Segura en la calle del Barrio dicen; que
siveran respetos a este asunto que procede reparar
Antonio Bellon Sib y levante o bratter que antea-
mente tenia la calzada y que el Concejal Segura
se tambien lo que a devar de frente a un canal Cal-
para que se pueda utilizar lo mismo que ante el
pequeñas reformas. Visto lo expuesto sobre el asunto
y Segura por unanimidad acuerdan todos los señores
lo mismo que sobre el caso anterior o sea facultar al
Ayuntamiento e inf' or mes en lo proximo.
Tambien acuerdan por unanimidad se reune la Junta de
Pasto para la distribucion del trigo de las canton-
des que tiene sobrantes y asi vicarios.
Referente al estado del honorable Ayuntamiento de esta



B.0.252.925 *

por acajon D. Miguel Gomez Fuentes que se encuentra
 enfermo en cama y sujeto a un plan facultativo
 e mispautado para el desempeño de su cargo
 hasta su establecimiento se acuerda por unanimidad
 autorizar al Sr. Alcalde Presidente D.
 Felix Duran Moreno para que gestione segun
 conviene a una persona competente para que se
 haga cargo de la Secretaria de esta corporacion
 interinamente durante el tiempo que dure la en-
 fermedad del Secretario oficial, cuya transeccion
 se considere por un mes por ahora que impide
 y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesion que firman todos los concurrentes
 de que certifico =

Felix Duran Miguel Moreno Valenciano
 Francisco Diaz Jarama Tori Barragan
 Manuel Machado Jose Polanco
 Nicolas Esteban Antonio Ramon



Numero 16 Sesion
 de mañana de 29 de Abril
 Año 1902

En Abange a las once del dia veintinueve de Abril
 de mil novecientos veintidos se cumplieron las Sesiones
 de las que inserto bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Felix Duran Moreno y habiéndose la sesion por el
 Sr. Presidente y el Secretario habilitado de su orden de
 lectura de la anterior que fue aprobada y se entro

en el orden del día.

El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporación que en
de con lo acordado en la Sesión anterior referente a la
tarea interina del Secretario oficial que se encuentra enfer-
mo; por cuenta para sustituirle a D. Francisco Mateos
mez durante el tiempo que dure la enfermedad del que
en este acto toma posesión de su cargo. y por unanimidad
 acuerda la Corporación siga el Secretario oficial mientras
dure su enfermedad siga percibiendo sus haberes y al
Secretario habilitado se le anque un sueldo con arreglo a
su representación y necesidad y con arreglo al Presupuesto
del corriente año con el haber de tres mil quinientos pesetas
envoluntades legales en cada ejercicio.

El Sr. Presidente manifiesta que por el estado de ánimo en que
se encuentra el Secretario propietario D. Miguel Jimenez
no ha podido practicarse la liquidación a que se refiere
el acto de la anterior pero de aquí que se haga cargo de
la documentación el Secretario interino D. Francisco Mateos
se practicara y se hará su presentación.

También referente al proyecto de Presupuesto para el actual
ejercicio de 1923 a 23 (se pondrá al) digo se pone a
estudio de la Comisión y Junta Municipal
con respecto al asunto de edificación que tiene en la calle
Molina y calle nueva los vecinos de esta villa Angel Gutierrez
y Francisco Barrer la Corporación por unanimidad acuerda
que visto que están de conformidad los dos interesados, que
sea efecto el acuerdo de 12 de marzo del año actual
sobre este asunto. y que dentro de un mes se responda la Comisión

También se acordó: que conforme con el informe de la Comisión
en asunto de las calzadas de Antonio Bellon Gil y Miguel
Jimenez Segura, estos diez las calzadas en la misma forma
en que estaban anteriormente antes de obrar un y otro.

También se acuerda por unanimidad se consignen en el Presu-
puesto Municipal del presente año cien pesetas para la
Caja de Ahorro de Previsión Social de Badajoz.

El concejal D. José Navarro Medina pide se le presente la
lista de pobres de Beneficencia y el Sr. Presidente dice

en la próxima sesion se presentará
no habiendo de otros asuntos de que tratar se levantó
la sesion que firman los concurrentes de que certifico =

Jelie Duran Miguel Moreno

Francisco Diaz Valenciano Mesias

Nicolas Alvarez

Manuel Ferras

José Solano

José Barragan Francisco Alcaide



Numero 14 Sesion ordinaria
de 6 de mayo de 1922

En Alamy a las once del dia seis de
mayo de mil novecientos veintidos

las Sesion esnejal que se celebró en las honrras de
bajo la Presidencia del Sr. Alcaide D. Jelie Duran
Moreno y habiendo intervenido por el Sr. Presidente J.
de Deserfario interior de un orden de lectura de la acta
sesion que fue aprobada y se entra en el orden del
dia.

El Sr. Presidente manifestó a la Corporacion ser poses
tor del nombramiento de Comisionado que haya de ir
a la Diputacion de dia once del actual para la presentacion
de un proyecto del actual Reemplazo y revisiones anteriores. La
Corporacion por unanimidad acordó nombrar Comisionado
a D. Miguel Moreno Alcaide de Venete Alcaide y
que se le pague la cantidad de sesenta y cuatro pesetas
para el viaje y gastos que se le originen durante su
estancia en la Diputacion previendo igualmente a los
obligados a concurrer a dicho acto con la cantidad
que señala la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejercito.

Tambien ha presentado que por el estado de enfermedad del Sr.
D. Ma... propietario no se habian empezado los trabajos

para el nombramiento de la Junta Municipal de an-
 tiguos que en igual numero que se compran en el Ay-
 untamiento han de ser nombrados anualmente. El Ay-
 untamiento por unanimidad acuerda: que por la ausencia
 y por quedar constituido definitivamente en este mes
 por preferencia a los demás asuntos de prouida a d'ho-
 de p'ntte en cuatro secciones como dispone la Ley Muny-
 sacando una subsección de los vecinos que tienen derechos
 se exponga al público por el plazo señalado por la Ley
 y para cubrir este se de cuenta a la Corporación.
 El Benéfico D. José Navarro Medina pide la palabra y con-
 sulta por la Presidencia manifestando que deseaba conocer el argu-
 mento de los señores del Ayuntamiento con fecha por
 mayo de Abril del presente año puesto que en la sesión
 anterior (cuarta) que el Abogado manifestó que al traer
 que de la documentación de los señores interesados la proce-
 de la Presidencia contestó: que se ha provido de presentarse
 a causa de no haber entregado de documentación el Secretario
 propietario pero que se le pedia una comunicación por
 la Abogadía para que entregue cuanto se refiera a es-
 tabilidad para la buena marcha administrativa.
 El Benéfico D. José Navarro Medina manifestó: que el pro-
 yecto de Presupuesto presentado en la sesión anterior no es
 autorizado por la Comisión de Hacienda del actual Ayunta-
 miento si no por la Comisión de Hacienda de el año anterior
 y además la misma Comisión de Hacienda no redacta sus
 partes en contrar con el permiso del Sr. Gobernador en la
 provincia puesto que según la Ley al no estar ya aprobado
 el nuevo Presupuesto tiene que seguir el antiguo.
 El Benéfico D. José Navarro Medina propone se incluya
 en la lista de Beneficencia los individuos siguientes: Juan
 López Sando, Juan Rivas López y otros varios que aya lista
 dada en los documentos de su origen siendo sus nombres
 los que se hallan en el mismo en exposición a lista de
 mando Calvo Sando, Juan del Rey Sando, Pérez, María
 fer Sando, Nienda, Juan Sando, Vdo, Adelina Portu-
 galdo Vdo, Martina Rodríguez, Francisco Damiro

an B...
D. 5.664,281 =
D. 5.664,282 =



Barros, Vinda de Juan Larrin y Mateo Alvarez Ler
go

Que presentad a los señores anteriores de la Presidencia
dijo: que se examinaran los Reportes de algunas res.
trix y sobana y que deve luego si en ellos nose mon
traba serproindad ser requerido el punto
miente los acuerdos de fomento en sus puntos y com
probes

El Sr. Barros dice: que existiendo en el acta del día
celebrado de Abril del presente año un orden de concejales
que fue alterado en la siguiente sesion al combenir
disuntivamente por lo que se contiene en la acta el orden
actual que corresponde a cada concejal

Tambien mismo Sr. dice: que desea traer a la orden
del Ayuntamiento a la oficina del mismo para co
nvenimiento de los señores Concejales

Y no habiendo mas que exponer de la Presidencia levantada
la sesion que firman los señores de que certifico =

José Duran

José González

Valeriano Alvarado

Miguel Alvarez

José Solano

Francisco Mateos



Diligencia

La ponga yo el Secretario para hacer constar en un
plimiento a lo dispuesto en la Ley organica Municipal, que
requiere la firma de los señores Concejales, D. José Barros, D.
Mamuel Machin, D. Manuel Alvarez y D. Francisco Alvarado
dado para que se sirviera autorizar la sesion ordina
ria que procede a esta diligencia, y no pudiendo conse
guir dicho extremo ponga yo presente que firmo con
el Sr. Barros del Sr. Alvarado en abance a
quien de mayo de mil novecientos veintidos =

v.º 13.º de Mayo

Duran

el Secretario
Francisco Mateos



Diligencia Se pongo yo, el Secretario, para hacer constar que hoy trece de Mayo, no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de número de señores Concejales. Y para que conste, extendo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, de que certifico.

Duran

Fran^{co} & Meda^{ca}

~ Presidente ~

D. Felix Duran Moreno

~ 1^{er} Teniente ~

" Miguel Moreno Alencas.

" Fran^{co} ^{Teniente} Deas Hidalgo.

~ Sindico ~

" Valeriano Masias Lorenzo.

~ Regidor Contador ~

" José Salas Moreno.

~ Concejales ~

" José Navarro Medina.

" Manuel Machis Diez.

" Manuel Masias Salgado.

" José Borrazan Alencas.

" Nicolás Moorero Montero.

En Alange á quince de Mayo de mil novecientos veintidos. Reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Felix Duran Moreno, para celebrar sesion ordinaria supletoria, por no haberse podido celebrar la de hoy dia trece del actual por falta de número de señores Concejales, se declaró abierto el acto con la lectura del Acta de la anterior que fué aprobada por los señores de la mayoría en lo que al orden del dia se refiere.

Los señores de la minoría, que componen los señores Navarro, Machis, Hidalgo y Moorero, la desaprobaban, porque dicen que habiendo pedido la palabra el Sr. Machis, no le fué concedida por la presidencia y levantó la sesion; y que tambien proteste hoy la minoría, porque el ser requeridas a firma por el Sr. Secretario, para autorizar la sesion anterior, que dicen no era otra que la misma minuta extendida durante la sesion, puesto que hasta ahora no se an llevado las libros de actas y minuta que dice la ley, no se consiguó en dicha diligencia la causa porque dejaban de firmar el acta.

El Sr. Presidente hace constar, que cuando el señor

Machis pidió la palabra, estaba ya levanta
da la sesión, y por cuya razón no había lugar
de exponer nada en el acta.

El señor Sarrocer dice: fue (cuando) el Sr. Pre
sidente levantó la sesión sin haber pregunta
do antes, si algún Concejal tenía algun otro acun
to de que tratar, y si lo hizo así, que atendiendo
á las palabras que el Sr. Secretario le dijo, de
que debía levantar la sesión porque era dema
siado tarde; siendo así, que apenas terminó de
hablar el Concejal que tenía la palabra y pedirle
el Sr. Machis, se levantó la sesión.

El Sr. presidente hace constar, que lo expuesto
por el Sr. Sarrocer en la sesión ordinaria ante
rior, relativo al Presupuesto ordinario, este es
tá en tramitación; que el recalcado del acta de ar
ques practicado parcialmente, acusa una sis
tencia en caja negativa; que se está formando
el expediente de nombramiento y constitución
de la Junta municipal, y que en las listas de be
neficiales de este año, no se puede incluir nin
guuno más, por estar estas aprobadas, y que en re
lación á que se consigne el número de orden de
Concejales, desde luego se acepta por la Presi
dencia, y por último, ruega al Sr. Sarrocer, pro
cure en la posible tener un poco de paciencia en
la Administración municipal, puesto que sabe
y le cuenta el mismo las causas que motivan la
perturbación temporal; pero que será en días no
muy lejanos el restablecimiento de la misma á lo
que todos aspiramos. Los señores de la mayoría
se adhieren á la proposición de la Presidencia.
Referente á la contabilidad, el Sr. Sarrocer, cali
ficate se haga lo antes posible. En nombre de la
minoría sigue diciendo, que, la lista de beneficen
cia de este año, es ilegal, por haberse hecho fuera

del Ayuntamiento le sesión en que fué aprobada de;
y siendo nulo su acuerdo, pide que debe proce-
derse á hacer otra nueva que sea legal.

La presidencia hace constar la legalidad de las
listas de beneficencia de este año, por haberse he-
cho en sesión y útiis señalados para su celebra-
ción, y por tanto, es legal.

El Sr. Machis, en reso de la palabra, dice; Que
ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde en tres
sesiones las deficiencias y abusos de los guardas,
dentro del servicio que les está encomendado, ha-
ta el extremo que algunos de ellos, le tienen apre-
cido al Sr. Machis en achuchón; que de la mis-
ma manera se ha manifestado al Sr. Alcalde que el
armamento que usan no es de Reglamento, como
son las Escopetas, y que algunos de ellos tienen yegua
de cria para su servicio, y que pide certificación
del acta. ~ Orden de Señores Concejales ~

Presidente, Don Felix Durán Moreno. Primer Teniente,
Don Miguel Moreno Asensio. Segundo Teniente, Don
Francisco Dios Hidalgo. Regidor Sindico, Don
Valeriano Macias Lazano. Regidor Contador, Don
José Saleno Moreno. Primer Concejal, Don José
Nerozer Medina. Segundo Concejal, Don Manuel
el Machis Diaz. Tercer Concejal, Don Manuel
Macias Salgado. Cuarto Concejal, Don José Ba-
rragan Asensio y Quinto Concejal, Don Nicolás
Alvarez Montero.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión que firmen los señores as-
tente, de que yo, el secretario, certifico.

Felix Durán Miguel Moreno Francisco Dios

vicario de flores for Jarawa

Manuel Machis José Solano José Barragan

Francisco Salgado



B.O. 153.363 *

Señores asistentes

Presidente -

Felix Duran.

1º Teniente -

Miguel Moreno.

2º Teniente -

Fran.º Dios.

R. Cortador -

José Salas.

Concejales -

José Larvaer.

Manuel Machico.

José Barragan.

Nicolas Alonso.

Secretario -

Fran.º Mateos.

En Alorxe a veinte de Mayo de mil novecientos veintidos. Reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Felix Duran, para celebrar sesión ordinaria, señalada en este día, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por la mayoría, constando en la misma la opinión de la minoría.

Acto seguido, el Sr. Presidente, hizo presente a la Corporación la presentación de factura de las recetas despachadas por el Sr. Farmacéutico a los señores de solemnidad de esta villa, correspondientes al cuarto trimestre del año mil novecientos veintidos, importante la cantidad de doscientos cuatro pesetas con veintiseis céntimos. Igualmente hizo presente

había que pagar el importe del Contingente de Póito, importante en veintidós pesetas con cincuenta y ocho céntimos. También hizo saber que el Jefe de la sección de Póito, ordenaba la distribución de los dos mil treinta y dos pesetas y ochenta y ocho céntimos, que existen en caja, entre los solicitantes. Finalmente pide la cuenta con un estado recumen a partir desde el treinta y uno de Marzo de 1921 a igual fecha de 1922.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó: Primero, aprobar la factura de las recetas despachadas por el Farmacéutico. Segundo, que se pague el Contingente de Póito, y Tercero, la distribución de los intereses del Póito entre los solicitantes, con la rebaja proporcional a que cada uno co

responda con arreglo a su petición, sin can-
tar en la rebaja los que pidan veinticinco pe-
setas. Finalmente, que se forme la cuenta ocu-
men perdida por la Jefatura de Partes de la
provincia y se remita a dicha sección.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
Presidente levantó la sesión, que firmaron los
Señores asistentes, de que yo, el Secretario, certi-
fico.

Felix Duran

Miguel Moreno Valeriano Masias

Mariano Masias

Francisco Dias

Francisco Moreno

Mariano Masias

José Duran

José Duragan

José Solano

Francisco Moreno

Diligencia. La ponga yo, el Secretario para hacer
constar que hoy veinte y siete de Mayo no se ha
podido celebrar sesión ordinaria por falta de
numero de señores Concejales. Y para que conste ex-
tiendo la presente con el visto bueno del señor
Alcalde.

Felix Duran

El Secretario,
Francisco Moreno

- ~ Presidente ~
- Don Felix Duran
- " ~ 1.º Teniente ~
- " Miguel Moreno
- " ~ 2.º Teniente ~
- " Fran.º Dias
- ~ Síndico ~
- " Valeriano Masias

En la villa de Alange a veinte y
nueve de Mayo de mil novecientos
veinte y dos. Reunidos en las Casas
Consistoriales y bajo la presidencia
del señor Alcalde Don Felix Duran
Moreno, los señores Concejales que
al margen se expresan para celebrar
sesión que pleroma a la ordinaria del
veintidós del actual, el señor Presi-

~D. Centador~

Don José Selano
Concejales

Don José Harvaer.

D. Manuel Machis

D. Manuel Macias

D. José Barragan

D. Nicolás Alcover.
lecto

D. Frant^o Petros

dente declaró abierto el acto con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por la mayoría. Haciendo constar los señores de la minoria, Harvaer, Machis, Dios Hidalgo y Alcover, que en las solicitudes de los peticionarios del Hospital, muchos de ellos no pagan contribucion como igualmente

algunos de los fiadores, y por tanto, dicen, que caso que las demás señores de la Corporacion acuerden lo contrario, los señores representados se eliminan de la responsabilidad que pudiera haber. Solicitando al propio tiempo las comprobantes de la contribucion que pagan tanto los peticionarios como los fiadores y que se cumpla con la ley en la parte que se refiere a los que no pagan contribucion.

El Sr. Presidente dió cuenta de un escrito del señor secretario propietario don Miguel Gomez, solicitando veinte dias de permiso por no encontrarse restablecido su salud. La corporacion acordó por unanimidad, concederle los veinte dias que solicita con el mismo sueldo que si estuviera en funciones. Y no temiendo acuerdo respecto a la segunda parte del escrito presentado por dicho señor secretario - Tambien dió cuenta de una solicitud de Sactancia presentada por el accino Tomas Lopez Alvaer, y la Corporacion comprendiendo su necesidad, por unanimidad acordó concederle quince pesetas mensuales por término de un año a contar desde el primero de junio proximo. - Acordando se pida prorroga para el pago del contingente Caselonio, por

no haber ingresos para el pago.

Solicitando la memoria los libros de ingresos y gastos del año 1921 para ver los que se han efectuado en dicho ejercicio. Que se les faciliten los libros de acuerdos donde se concuerda la ampliación de las colonias de la calle Palen. Que se compren los libros necesarios para esta oficina y se les ponga a disposición de los mismos los boletines oficiales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, que firmen los señores asistentes, de que yo, el secretario, certifico.

Feliz Duran

Miguel Moreno

Francisco Diez

Voluntario el escrivano

José Solano

José Barba

Manuel Moreno

José Borrachón

Antonio Moreno

Francisco Moreno

Diligencia La pongo yo, el secretario, para hacer constar que hoy tres de junio de mil novecientos veintidós, no se ha celebrado sesión por falta de número de señores concejales. Y para que conste, pongo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde de Feliz Duran Moreno.



Nº 70
El Alcalde,
Feliz Duran

El secretario,
accidental,
Antonio Moreno



= 5.664.273 =
= 5.664.273 =

Señores asistentes
 ~ Presidente ~
 Don Felicit Duran Moreno.
 ~ Concejales ~
 Don Miguel Moreno.
 Don Fran^{co} Dios Hidalgo.
 Don Valeriano Mesias.
 Don Jos^e Telano.
 Don Jos^e Narvaez
 Don Manuel Macias.
 Don Manuel Macias.
 Don Jos^e Barragan
 Don Nicolas Alvarez.
 ~ Secretario ~
 Don Fran^{co} Mateos.

En Alange á cinco de Junio de mil no-
 ccientos veintidos. Reunidos los señores
 Concejales que almanzan se expresan en
 las Casas Consistoriales y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Felicit Duran
 Moreno, con el fin de celebrar sesion ordi-
 naria supletoria á la del dia tres del
 actual, siendo la hora señalada, el Sr.
 presidente declaró abierto el acto con
 la lectura de la anterior que fue apro-
 bada. El Sr. presidente manifestó á
 la Corporacion, que la correspondencia
 oficios no traia asuntos de que pu-
 diere ocuparse la Corporacion.
 El Concejale Sr. Narvaez en uso de
 la palabra hace presente la conve-

nencia de suscribirse este Ayuntamiento á la Junta de Madrid
 por estar en ella recopiladas todas las disposiciones. Acor-
 dando por unanimidad acceder á sus deseos ten luego
 se encouee esta Administracion municipal. La corpo-
 racion autoriza á la presidencia para que nombre
 un Arbanil, con el fin de que haga una inspeccion
 en la fuente del Daño con objeto de que vea si se le
 ha dado alguna solida á las aguas, que no sea la natural.
 No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
 dente levantó la sesion, que firman los señores asistentes,
 y yo, el secretario, certifico.

Felicit Duran Miguel Moreno Francisco Dio

Valeriano Mesias Jos^e Narvaez

Manuel Macias Nicolas Alvarez

Jos^e Telano Jos^e Barragan

Señores

Acta del sorteo. — En la villa de

Presidente

Don Felix Durán Moreno.

Alange, hoy ocho de Junio de mil

Concejales

Don Miguel Moreno Arxio

novecientas veintidos, reunidas en

" Fran^{co} Dios Hidalgo.

las Casas Consistoriales el Ayuntamiento

" Valeriano Masias Lozano

de las señores que al margen se

" José Salano Moreno.

señor Alcalde Don Felix Durán

" José Arrocer Medinarena,

para celebrar sorteo por se

" Manuel Machis

ciones de las asociadas que con el

" Manuel Masias Sellego

no han de constituir en este a

" José Barragan Arxio

la Junta municipal de asociada

" Nicolás Alcocer Montero

a tenor de lo que dispone la ley de

Secretario

Ayuntamiento de 1877 y el regl

" Fran^{co} Mateos Gomez.

mento de 20 de Abril de 1870, c

ya reunion fue acordada por
edictos el dia seis en la forma ordinaria, e indicados
en esta propia mañana y hora de los nueve a toques
de campana, siendo ya la de las diez y a presencia
de las circunstancias que se presentaran, se proce
dió al acto, dándose lectura en primer termino
de los art^{os} 68 y siguientes de la precitada ley y del 18
el 20 del reglamento. Sin protesta ni reclamacion
alguna de que debia hacerse merito, se pasó a rea
lizar la operacion, leyéndose los lites de los re
pectivas secciones, los nombres de las vecinos com
prendidas en las papelitas intraducidas en las bo
las y estas en una urna, y practicado cada sorteo
con la debida separacion, resultaron designadas
por la suerte como adjuntos los señores siguientes

Seccion primera.

- D. Timoteo Lozano Plano.
- D. Ponciano Salguero Lozano.
- D. Antonio Tomas Chaves.
- D. Modesto Rodriguez Benitez.

Seccion segunda.

- D. Juan Ortiz Gallego.
- D. Juan Barrero Corbacho.
- D. Antonio Bixcoeno Bravo.

Seccion tercera D. Manuel Gomez Rubio.

D. Federico Hurtado Gil.

Seccion cuarta D. Juan Manuel Barrero Molinas.

Cuyo total de asociados es el correspondiente al numero de diez Concejales de que consta este Municipio. En su vista, acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula a los agraciados, en observancia de lo que dispone el art. 16 del reglamento. En esta forma se dió por terminado el acto y levantada la sesion, firmando los señores Concejales, de que yo, el secretario, certifico

Felix Duran Miguel Moreno Valenciano Mesias

José Borragan José Golano

Francisco Mesias
Secretario



Diligencia La pongo yo, el secretario para hacer constar en cumplimiento de la ley Municipal, que requeridos de firma a los Concejales señores Narraer, Machis, Dios y Alvarer, no quisieron firmar la anterior sesion extraordinaria y para que conste, extiendo la presente con el V.º B.º del Alcalde.

Felix Duran

Francisco Mesias

Señores asistentes.

- Presidente - Felix Duran.
- Concejales - Miguel Moreno.
- Francisco Dios.
- Valenciano Mesias.
- José Golano.
- José Narraer.
- Manuel Machis.
- José Borragan.
- Nicolás Alvarer.

En el lugar de Freix de Junio de mil novecientos veintidas. Reunidos en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix Duran, los señores que al margen se expresan para celebrar sesion supletoria a la ordinaria del aña del acto al, el Sr. presidente declaró abierto el acto con la lectura de la ordinaria del día cinco y la extraordinaria del ocho del corriente, las cuales fueron aprobadas por la mayoría y la minoria que tambien aprobaban la del día cinco, no aprobando dicha minoria, que la componen los señores Narraer, Machis, Dios y

Alvarez, que manifestaron no aprobaban la extrac-
denaria del dia ocho, porque en el sorteo verificado
al salir el nombre de D. Ricardo Rojas Calde, co-
respondiente a la seccion 1.^a, y despues de escrito su
minuta fue suprimido como incompatible por in-
caucion del secretario, alegando que cobraba del Ay-
untamiento, siendo necesario raspar su nombre, para
inscribir en su lugar el que salio nuevamente, que
fue D. Timoteo Gorano Plano. Y puesto que dicho
por no cobra del Ayuntamiento ni esta comprendido
en el caso 4.^o del art.^o 43 de la ley Municipal, debe pro-
veer la primera mesa, y que aprueban los demas
nombamientos menos el de D. Timoteo Gorano Plano.
La mayoria ratifica la aprobacion total de los nom-
bramientos por haber sido legal dicho sorteo y nom-
bramientos, habiendo sido suprimido el que tenia su
compatibilidad por unanime acuerdo de la Corpora-
cion. La minoria dice que ha querido hacer constar
la opinion en el acta del dia ocho y no se les ha de-
jado en el dia de hoy. La mayoria manifiesto, que se-
do cerrada el acta y autorizada, no se podia con-
trar nada mas de lo que en la misma figura, que
dandoles con el derecho a la minoria para que en
este expengan lo que estimen oportuno al sorteo.
Tambien piden se vea si el depositario de fondos tien-
prestadada figura, y caso de no tenerla se cumpla con la ley
y que respeto a la fuente, que las peritas imitan su en-
forme y se presente en la sesion venidera; peticion he-
cha por la memoria, para su revolucion.
No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. presi-
te levantó la sesion, y firmes las señores existentes de que
yo el secretario, certifica.

José Duran Miguel Morand José Solano
Nicolás Alvarez Manuel Machio
José Varval Policarpo Mesa
Francisco [illegible]



Señores Asistentes.

~ Presidente ~
 Felix Durán
 ~ Concejales ~
 Miguel Moreno.
 Valeriano Masias.
 José Salero.
 José Herócer.
 Manuel Machis.
 José Borragan.
 Nicolás Mosser.
 ~ Secretario ~
 Grad^o Masias.

En Margé a diez y siete de Junio de mil nove-
 ciatas veintidos. Reunidos en las Casas Consue-
 tuales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Felix Durán Moreno, los señores Concejales que
 al margen se expresan para celebrar sesión or-
 dinaria en este día, siendo la hora señalada y habi-
 endo mimero suficiente, el Sr. presidente declaró
 habiéndose el acto con la lectura del acta de la an-
 terior, que fue aprobada por unanimidad.
 Se pasó a la orden del día que la constituyan los
 Placetes oficiales y comunicaciones de la semana
 que no tienen interés para la Corporación. Y una
 orden del Jefe de la sección provincial de Páritas concediendo
 la repartición de las cantidades concedidas por el Ayunt^o a los
 peticionarios a excepción de la cantidad concedida por Manuel
 el Hacendado que lo pidió para fines particulares de su casa.
 Igualmente se dió cuenta de la dimisión presentada por el se-
 cretario de este Ayunt^o D. Miguel Lamer Fuentes; del escrito
 presentado por Don Ricardo Repiso, interesando ser de la Junta
 municipal; la declaración de las peritas que han reconocido
 la Fuente del Baño; y que respecto al depositario de las fondas
 Municipales Don Pedro Gil y Gil, no tiene prestada fianza
 en su cargo, por haberle tomado como cargo Concejil cuan-
 do empezó sus funciones. La Corporación acordó por una-
 nidad se cumpla la orden de la Jefatura de Páritas.
 La mayoría, y por unanimidad, acordó admitir la di-
 misión del cargo de secretario de este Ayunt^o a D. Miguel
 Lamer Fuentes, por ser etendibles las razones expuestas, y
 que la vacante de este secretaría se enuncie en el Placet
 oficial por espacio de treinta días, con el haber anual de
 tres mil quinientas pesetas, cebradas por trimestres sucesivos.
 La minoría, que la componen los señores Herócer, Machis,
 y Mosser dicen que no se le debía admitir hasta tan-
 to no arregle la contabilidad y documentación, que
 por efecto de su enfermedad no ha podido hacer.
 Respecto al escrito presentado por D. Ricardo Repiso, soli-
 citando ser de la Junta municipal, por las razones que

en el mismo alcaza, la mayoria, acuerda que no puede pertenecer a dicha Junta por caber directamente de este Ayuntamiento la casa que habita dicho señor, según libramientos autorizados por dicho Maestro de rinas, Don Ricardo Sapien. La minoria, opina que debe pertenecer a la Junta municipal, por creer no tenga ninguna incompatibilidad para serlo. Respecto a la informacion de la fuente del Baño, la Corporacion acordó suspender por ahora el acuerdo, hasta tanto se haga un presupuesto para atender a las gastos de reparacion de la misma, y que se vea el Placet oficial de 1863, donde se habla de los demoras que las asiste a las accionas.

Respecto al Ayuntamiento D. Pedro Gil y Gil, se acuerda por parte de la Corporacion preste fianza o renuncie al cargo. Y que se requiera al Ayuntamiento de Consumos D. Modesto Rodriguez, haga el ingreso del 4º trimestre del año 1921 al 1922.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, que firmen los señores asistentes, de que por el Secretario, certifique.

Jeluz Duran Miguel Moreno Valciana Merino

José Barragan José Varro Manuel Macho

Franco Melero Francisco Dios

Sesion Extraordinaria

~ asistentes ~

Presidente

Don Jeluz Duran.
Concejales.

D. Miguel Moreno.

" José Larocer.

" José Salans.

" Manuel Macho.

En Alange a veintidos de Junio de mil novecientos veintidos. Reunidos en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia de los señores que al margen se expresan, para celebrar sesion extraordinaria convocada en este dia para tratar del presupuesto de gastos para el arreglo de la fuente del Baño de que ya se viene tratando en la sesion anterior.

El Sr. presidente, siendo la hora señalada y habiendo número suficiente de señores Concejales, declaró habiendo el acta de la misma. Seguidamente y después de formado el presupuesto de gastos para atender a la reparacion de la

fuerte del Boño de que queda hecho mérito, y cuyo presupuesto asciende á la figurada cantidad de setecientas pesetas. Después de deliberar y convenientemente discutido el asunto por la Corporación, por unanimidad se acordó. proceder á la venta de veinte fanegas de trigo de lo sobrante de las doscientas donadas por los señores Berben, y cuyo punto es administrado por este Ayuntamiento, quedando á Beneficio de este Municipio el interés que produzca la cantidad donada por expresados señores. Fue siendo de absoluta necesidad dicha reparación, se consulte con los señores Berben lo de la venta del trigo para atender á la mitad de la reparación, puesto que este acuerdo se tome de común acuerdo con los dueños del establecimiento, sin perjuicio de lo que resuelvan sobre referida venta de trigo. Fue además del importe del presupuesto formado hay que añadir trescientas pesetas más como depósito en garantía para el caso que la Bomba se inutilizara, las cuales son veinte grebbs caso que la bomba no sufra desperfecto alguno. Y finalmente, que este acuerdo se tome por la Corporación por la necesidad y urgencia del caso, sin que por ello sea este acuerdo una base de obligación para lo sucesivo, y sin discutir quienes son los obligados á los gastos de reparación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, que firmen los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Jelix Durán Miguel Moreno Francisco Diez
 Pedro Alcázar José Barragán José María
 Juan José Malvar Manuel Malvar

Señores asistentes.
 Presidente ~
 Jelix Durán
 Concejales ~
 Miguel Moreno.
 Juan María.

En Alange á veinte y seis de Junio de mil novecientas veintidos. Reunidos en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jelix Durán, los señores Concejales que el margen se expresan para celebrar sesión ordinaria supletoria.

- D. José Herrer. } a la del día veinticuatro del actual que
 D. Manuel Machio. } no se celebró por falta de señores Concejales
 D. José Barragán. } siendo la hora señalada, el Sr. presidente
 D. Fructo Díaz. } declaró abierto el acto con la lectura del acta
 secto } de las anteriores, que fueron aprobadas
 D. Fructo Mateas } seguidamente se dió cuenta de la orden del día

con la lectura de los Boletines de la semana, que solo tuvo
 la publicacion del nombramiento de la Junta municipal y
 anuncio de la ausencia de la secretaria de este Ayuntamiento,
 todo, sin que haya nada de interes para la Corporacion.
 Se dió cuenta de la carta de los señores Berben, denegando la
 venta del trigo para reparacion de la puente del Peño y de
 una instancia dirigida a la Corporacion por Fernando Calero
 Bordo, solicitando ser incluido en la lista de Beneficencia
 y socorrido por el Ayuntamiento. Respecto al arroyo de la pe-
 ña, por unanimidad se acuerda quedar sin efecto
 este acuerdo, en vista de lo dispuesto en la R. D. de 1.º de
 Agosto de 1891. Y respecto a la existencia del vecino Colo-
 ro Bordo, se acuerda, que si justifica su existencia con
 certificacion facultativa, se le faciliten los medicamentos
 necesarios. El Sr. Herrer solicita se traiga a la vi-
 sta las libras de ingresos y gastos del año 1920 y 1921,
 y se le facilite certificacion de la sesion extraordinaria
 del ocho del actual y las dos ordinarias siguientes. Y
 que puesto que en el presupuesto figuraran dos congro-
 dotes, Juan Sanchez y Ant. Mejias, se pruebe la causa
 de haber cobrado toda la cantidad del ultimo trimestre
 el Mejias, con datos justificantes. Prometiendo
 la presidencia complacer al Sr. Herrer y certificar
 No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. pre-
 sidente levanto la sesion, que firmen los señores
 asistentes, de que yo, el secretario, certifico.

José Durán Miguel Moreno Manuel Machio
 José Barragán José Herrer Francisco Díaz
 Valeriano Matias
 Fructo Mateas

L.º del Quinto

6.321.387

6.321.390



= 21 =

del sesión supletoria a la ordinaria del día 1º de Julio de 1922.

Asistentes.

Presidente

Felicit Duran.

Concejales

Miguel Moreno.

José Navarro.

Manuel Machis.

José Barragan.

Valeriano Masias.

Francisco Dios.

Secretarios.

Francisco Masias.

En Atarje a tres de Julio de mil novecientos veintidos. Reunidas en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felicit Duran para celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día primero del actual que no se celebró por falta de número de señores Concejales, siendo la hora señalada y habiendo número suficiente para tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaró abierto el acto con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. El Sr. presidente hizo saber a los señores asistentes, que de la orden del día, no había más que la orden de la confección del Apéndice

al Amelioramiento del presente año. Acordándose por unanimidad se empiecen dichas trabajos, puesto que es llegada la época. - El Ayuntamiento ocupándose nuevamente de la reparación de la fuente del Baño, acordó de unánime conformidad, que tan luego hubiera fondos para atender a estos gastos, se abonen la mitad de los gastos que se originen en dicha reparación, a los dueños del establecimiento, puesto que estos señores anticipan la mitad que se compromete abonar el Ayuntamiento.

Acordándose igualmente que a Fernando Calero Londo, se le sacorra con diez pesetas. Y respecto al sangrador Juan Sanchez, que se le abone la mitad del importe que por el cuarto trimestre del año anterior, dejó de percibir. No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que firmen los señores asistentes, de que ya el secretario, certifica.

Felicit Duran

Miguel Moreno

Valeriano Masias

José Barragan

José Navarro

Manuel Machis

José Dios

Francisco Masias

Sección extraordinaria
del día seis de Julio
Señores asistentes.

~ Presidente ~

D. Felix Durán Moreno.

~ Concejales ~

D. Miguel Moreno Arce

" Valeriano Macías

" Manuel Macías.

" José Solano Moreno

" José Borrador

~ Secretarios ~

D. Francisco Mateos.

En el Ayuntamiento de seis de Julio de mil no
veocientos veintidos. Reunidos los
señores que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Felix Durán, con el fin de celebrar
sección extraordinaria convocada
para este día, siendo la hora cen-
lada en la convocatoria, y habiendo
número suficiente de señores Con-
cejales para tener acuerdos, el señor
presidente declaró abierto el acto.
El señor presidente dio cuenta al
Ayuntamiento del Presupuesto ex-
traordinario para el presente

año de 1922 al 1923, el Ayuntamiento acordó: Que seite
y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el pro-
yecto de Presupuesto municipal extraordinario forma-
do por la Comisión de su seno nombrada al efecto para
el año 1922, y estimándole conforme conforme y ar-
glado a las necesidades de esta población, a las dis-
posiciones vigentes y recursos de la localidad, a cuer-
da: Que se fije al público por quince días, según orde-
na la ley Municipal, y transcurrido, con diligencia que
acredite y reclamaciones que se presenten, se someta
a la discusión y votación definitiva de la Junta mun-
icipal. No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
presidente levantó la sesión, que firman los señores
asistentes, de que yo, el secretario, certifico.

Felix Durán

Miguel Moreno Valeriano Macías

José Borrador

José Solano Manuel Macías

José Solano

Francisco Mateos

Señores Asistentes.

- Presidente -

Feliz Duran.

- Concejales -

Miguel Moreno.

Valeriano Merino.

José Salans.

José Narroer.

Manuel Machis.

José Borrojan

- Secretarios -

Franco Matias.

En Margé a diez de Julio de mil no-
 ccientos ccintidos. Reunidos en las Ca-
 sas Conistoriales y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Felix Duran,
 los señores que el margen se aspre-
 tan, para celebrar sesion supletoria
 a la ordinaria del dia ocho del actual
 que no se celebró por falta de numero
 de señores Concejales, el Sr. Presiden-
 te declaró abierto el acto con la lectu-
 ra del acta de las anteriores que fue-
 ron aprobadas con aclaracion de la
 segunda. El Sr. presidente hizo presente a la Corpora-
 cion una cédula de apremio contra este Ayuntamiento
 presentada en esta Alcaldia el dia siete del actual por el
 Agente nombrado por la Sama Diputacion provincial,
 en la que se hace saber que este Ayunt^o adeuda por Cortin-
 gente provincial la cantidad de diez y siete mil ciento ve-
 intiuna pesetas con treinta y ocho centimos, correspan-
 dientes a los años 1914 al 1921-22 y por Moratorias de
 los años 1915-1916 y 1917. El Ayunt^o acuerda por
 mayoria, comisionar al Sr. Presidente para que
 gestione ante la Sama Diputacion provincial la liqui-
 dacion de los intereses que esta adeuda a la Corpora-
 cion municipal, correspondientes a los intereses deven-
 gados por el Capital que a este Ayunt^o corresponde por
 la venta de los Baños de este pueblo por los años
 que no los ha percibido, y recurriendo para ello, a
 cuantos oficios, y autoridades sea necesario para con-
 seguir la liquidacion de dichas intereses.

La minoria compuesta de los señores Narroer y Machis
 dicen que no pueden apellar a la mayoria por descon-
 ocer los cuantos que han perdido varias veces. Y
 la misma minoria manifiesta que no se hace soli-
 deria al acuerdo tomado en la sesion extraor-
 dinaria del dia seis del actual.

Al habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.

presidente levantó la sesión, que firmen los señores
asistentes, de que yo, el secretario, certifico.

Felix Duran

Miguel Moreno

José Navarro

Valeriano Mesias

Manuel Machio

José Idariz

Francisco Matias

Sesión supletoria

~ Presidente ~

Don Felix Duran.

~ Concejales ~

Don Miguel Moreno

" Valeriano Mesias

" José Solano.

" José Navarro

" Manuel Machio.

~ Secretario ~

Don Francisco Matias.

En Manzanera a diez y siete de Julio
de mil novecientos veintidos. Reunidos en las Casas Consistoriales y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
Don Felix Duran Moreno, los
señores que el margen se expresan
para celebrar sesión supletoria a
la ordinaria correspondiente al
quince del actual, siendo la hora
señalada y habiendo número suficiente

este de señores Concejales para tener acuerdo, el Sr.
presidente declaró abierto el acto con la lectura del
acta de la anterior, que fue aprobada.

El Sr. presidente hizo presente a la Corporación
una solicitud presentada a este Ayuntamiento por Don
José Moreno, acatillar de la Escuela de niños de esta
villa, solicitando aumento de sueldo hasta trescientos
setenta y cinco pesetas, punto que solamente disfrutaba
de doscientas. La memoria computada por los señores
Machio y Navarro protestan de que no se
presenten los Policiales mensuales con arreglo al
art. 155 de la Ley Municipal, como igualmente las cu-
estas de los años anteriores como se ha requerido va-
rias veces, recordando la responsabilidad. Igua-
lmente dicen que hace tiempo no se celebran en este
Ayuntamiento más que sesiones supletorias a las ordina-
rias, por falta de asistencia del Sr. Alcalde.

El Sr. presidente hace contar que la falta de
celebración de sesiones ordinarias a que se debe

Cameras.

= 6.321,399 =

7

= 6.321,400 =



La minoria, no es por culpa suya, sino de los señores concejales que faltan, como se prueba en las celebradas los que han dejado de asistir. La minoria dice que se celebren las sesiones supletorias sin citaciones como debe hacerse, solicitando se haga con arreglo a ley. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda se blanquee la fecha de la Casa Consistorial.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. presidente levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que yo, el secretario, certifico.

Felicit Duran Miguel Moreno Francisco Diez

Valeriano Mesias José Barragan

José Salas

Manuel Machis Diez

Nicola Espinosa

José Yobano

Francisco Mesias
Secretario

Acta de nombramiento de secretario.

Señores asistentes.

Presidente.

Don Felicit Duran Moreno

Concejales.

Don Miguel Moreno Arenas.

Valeriano Mesias Moreno.

José Salas Moreno.

José Rosas Medina.

Manuel Machis Diez.

José Barragan Arenas.

En Mergé a veinticuatro de Julio de mil novecientas veintidos; reunidos en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Abal de Don Felicit Duran Moreno, los señores Concejales que al margen se expresan, abrióse la sesión supletoria a la ordinaria del día.

Don Nicolás Alcazar, Mueñero
Don Francisco de Dios Hidalgo.

veintidos del actual que no pudo celebrarse por falta de número de señores Concejalos, y los cuos fueran convocados para este día.

El Sr. Presidente ordenó que se diese cuenta á la Corporacion del estado del expediente instruido para proouer la vacante de Secretaria de la misma, con las instancias y documentos presentados por los aspirantes; y así se verificó por lectura íntegra de todas ellas, y así como de los artículos 122 y 123 de la Ley Municipal vigente, para conocimiento de los señores Concejalos.

Enterada la Corporacion de su contenido, y penetrada de las buenas condiciones de los pretendientes en cuanto á su conducta moral y política se pidió al Síndico que dijese su parecer, y dicho señor lo emitió en estos términos. Me parecen aceptables los aspirantes, pero entre ellas considero preferible por sus conocimientos en la legislación administrativa, y por su práctica en los trabajos y negocios de las pueblas, á Don Pedro Suarez Benito que es conocido por este Ayuntamiento.

Los señores Regidores Don Miguel Moreno, Don José Solano, Don José Barragán y el Sr. Presidente, expusieron: Que reconocian la actitud y buenas condiciones del individuo propuesto por el Sr. Síndico, y que en sus conceptos debia preferirse á dicho señor Don Pedro Suarez Benito.

Los señores de la minoria que la componen Don José Navarro, Don Manuel Machis, Don Francisco de Dios y Don Nicolás Alcazar, manifestaron; que no viendo ninguna de las calidades acompañadas de las justificaciones que exige el art. 123 de la Ley Municipal, y únicamente la de Don Francisco de

cios Barroso que acompaña Certificación de Nacimiento, de Aptitud, expedida por el Alcalde del pueblo de su naturalidad, y de no oponer con antecedentes penales, siendo la que viene más completa, como no conocen a ninguno, más que por los documentos que presentan, de nombrarse alguno, debiera ser don Francisco Macías Barroso. Declarado el punto suficientemente discutido, se pasó a votación el nombramiento de secretario, y resultó electo para dicho cargo don Pedro Suñer Benito por cinco votos, contra cuatro que dijeron que de nombrar alguno debiera ser don Francisco Macías Barroso.

En tal estado las cosas, se declaró elegido secretario en propiedad de este Ayuntamiento al mencionado don Pedro Suñer Benito, acordándose: Que se comuniqué al Sr. Gobernador de la provincia, en cumplimiento de las vigentes disposiciones; que se provea el agraciado de su correspondiente nombramiento, y que se le ponga en posesión de su destino.

La Corporación acordó por unanimidad nombrar a don Miguel Moreno Aguayo, Comisariado para el ingreso de los mozos en Caja, que le pague treinta pesetas por gastos del viaje. También acordó aumentar la gratificación al auxiliar de la Escuela de Niños de esta villa don José Moreno hasta trescientos sesenta y cinco pesetas anuales. El Sr. Berroser dice que el Ayuntamiento que está acordado al público por quince días, no está autorizado por el como individuo de la Comisión, y por tanto no ha sido presentado por tal Comisión como en el número se dice, y solicita Certificación de este

acuerdo y de la sesión en que se nombraran las Comisiones.

No habiéndose más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, que firmaron los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Felice Duran Miguel Moreno Francisco Dios

José Saravia Manuel Machico

Nicolas Hoover José Borragan

José Idrogo Fructo de Dios

Sesión Supletoria, en el mes de Agosto a treinta y uno de

~ Presidente ~	Julio de mil novecientos veintidós; reunidos en las Casas Concejales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Felice Duran los señores que al menger se expresan, para celebrar sesión ordinaria supletoria, siendo la hora señalada y habiendo número suficiente de señores Concejales, se declaró abierto el acto
Don Felice Duran.	
~ Concejales ~	
Don Miguel Moreno.	
" Fructo de Dios.	
" José Idrogo.	
" José Saravia.	
" Manuel Machico	
" José Borragan	
" Nicolas Hoover	

con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

El Sr. presidente dió cuenta a la Corporación, de la cuenta presentada por la reparación de la fuente del Pozo, que asciende a doscientas noventa y cuatro pesetas y noventa y siete céntimos, que es la parte que a este Ayuntamiento le corresponde abonar, según venia acordado, como mitad de un importe.

También se dió cuenta de una solicitud de



3.0758.148 *



D.5664268

Morales Sánchez, y queda alinear en casa en la Calle de Belén número 5. Acordándose informe la Comisión respectiva sobre el particular acordado y también se expida a Miguel González, según el tipo anterior del acuerdo de 27 de Abril último sobre las Cuentas de la Calle del Comercio y que en consecuencia se acordó se facilite al Sr. Morales certificación de la Sesión donde se nombraron las Comisiones y la de la Sesión pasada. El Sr. Morales sobre esto se le presente el expediente referente a la denuncia que hicieron al Pósito los Señores de Berben así como la lista de descubiertos y que se le de nota de las partidas que tienen satisfechas a cuenta de una obligación que tiene liquidada. La minoría insiste pidiendo las cuentas municipales que están sin formar, como igualmente se legalice la situación del Ayuntamiento de los Señores Municipales, y que se den los Balances municipales y que al propio tiempo recuerden el acuerdo tomado de la Suscripción de La Gaeta de Madrid.

No habiendo de mal asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico =

José Duval Miguel Moreno José Ydago

Valencia Meus José Barragan

Manuel Macías Juanvar



Ordinaria Supletoria
dia 7 de Agosto 1922

Presidente

D^o Felix Durán

Concejales

D^o Miguel Moreno

" Valeriano Menas

" José Solano

" José Barragán

" José Narváez

" Manuel Macho

" Francisco Diez

En las Casas Consistoriales de la villa de Alange, siendo las 11 horas del día siete de Agosto de mil novecientos veinte y dos. Reunidos los Señores Concejales que el marqués se suscriba, para celebrar sesión ordinaria supletoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Felix Durán, quien declaró abierta la misma con lectura de la anterior que fue aprobada y firmada.

Se pasó a la orden del día, que la constitución de los B. O. correspondiente y oficios de varias autoridades, y que interesan servicios de merceda mite, así como del telefonema del Ilustre

tribunal público de Albar, electo presidente de la República argentina; la Corporación quedó enterada, acuerdo su cumplimiento, se haga constar en acta dicho telefonema expedido en San Sebastián el día de ayer, en prueba de gratitud.

La Presidencia hace constar que en la sesión del día primero del año económico actual no se nombró regidor Sindico y se da ahora el caso de ser el primero D^o Valeriano Menas, el cuentaudante de los ejercicios de 1920-21 y 1921-22, por lo que resulta incompatible para informar las cuentas municipales referidas y esta opinión, se nombre este cargo con carácter interino y solo para estos efectos.

Previa discusión pasó a votación nominal y obtuvo D^o José Barragán cinco votos, para dicho cargo, la minoría lo hace en blanco o abstención.

El Sr. Macho, pide se dé cumplimiento a lo que dispone el art. 109 de la ley orgánica y así se acuerda.

Con lo que se dio por terminado el acto de que yo el Secretario
certifico.=

Feliz Duran Miguel Moreno Valeriano Mejias

José Barragan José Solano José Narvaes

Mmanuel Machio

Isidro Suarez



Sesion ordinaria, dia
12 de Agosto de 1922.

Presidente
Don Felix Duran Cienfuegos

- Concejales
- Dr. Miguel Moreno
 - " Manuel Machio
 - " José Barragan
 - " José Solano
 - " Valeriano Mejias
 - " José Narvaes

En las Casas Consistoriales de la villa de Huelva
siendo las 11 horas del dia doce de agosto de mil
novecientos veinte y dos: Reunidos los señores
concejales que al margen se expresan pa-
ra celebrar sesion ordinaria señalada, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix Duran
quien declaro abierta la misma con lee-
tura de la anterior que fue aprobada.

Se paso a la orden del dia que la comi-
tente los Boletines Oficiales correspondientes y acuer-
dan su cumplimiento.

La presidencia hace constar que por una persona
deseconocida se ha hecho un donativo de ochocientos
setenta y cinco pesetas que se elevarian a figurar en el
presupuesto ordinario de ingresos, como extraordinarios.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesion de que yo el Secretario certifico.

Feliz Duran Miguel Moreno José Solano

Isidro Suarez Manuel Machio

José Barragan José Solano Isidro Suarez



Sesión ordinaria Supl.^{ta}
 día 21 de Agosto de 1922.

Presidente

D.^o Félix Durau

Concejales

D.^o Miquel Moreno

" José Solano

" Manuel Machado

" Francisco Dios

" Nicolás Álvarez

" José Barragán

" José Narvaiz

En las Casas Consistoriales de la villa de Alcazar,
 siendo las 11 horas del día veinte y uno de Agosto
 de mil novecientos veinte y dos; Reunidos
 los Señores concejales que al margen se expone
 ran para celebrar sesión ordinaria suplementaria
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Félix
 Durau Moreno, quien declaró abierta la mis-
 ma con lectura de la anterior que fue aproba-
 da y firmada.

Se pasa a la orden del día que la constituyen
 los B. O. correspondiente y un oficio del
 Sr. Presidente de la Junta de Plagas del campo

de esta villa interesando diga la Alcaldía si obta por
 extinguir el germen de langosta que existe en el Morro de
 Castillo, por su cuenta en una extensión superficial de 32 áreas,
 y de ser así medios que piense utilizar. Y por último
 examinar los apéndices al amillaramiento.

La Corporación queda enterada y acuerda su
 cumplimiento y con relación a la extinción del ger-
 men de langosta que la extinción de esta se lleve a efec-
 to por los propietarios del terreno que lo son Sociedad de
 Seguros, por unanimidad, fueron aprobados y
 firmados los apéndices de contribuciones directas para
 el año de 1923 a 1924.

Preguntas y Respuestas: - El Sr. Machado, ruega a la presiden-
 cia llame a los Señores que elaboran pan, para regular
 el peso y precio de este con la primera materia,
 estimando que es susceptible de llevarlo a efecto por
 la presidencia, y ello redundaría en bien general.



El Presidente invita a todos los señores concejales a concurrir las deliberaciones con los procuradores, al fin indicado y veria con ago- so llegar a un acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el acto de que certifico

Felix Duran Miguel Moreno Jose Solano

Valeriano Mesias

Manuel Machio

José María

Pedro Suarez

Sesion ordinaria supletoria dia 28 de Agosto de 1922.

Presidente

D.ª Felix Duran Moreno

Concejales

D.ª Miguel Moreno

" Valeriano Mesias

" Jose Solano

" Manuel Machio

" Jose Narvaez

En las Casas Consistoriales de la villa de Alcañiz siendo las 11 horas del dia veinte y ocho de Agosto de mil novecientos veinte y dos: Reunidos los señores concejales que al mar- gen se expresan para celebrar se- sion ordinaria supletoria señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felix Duran Moreno, quien declaro abierta la misma con

lectura de la anterior que fue aprobada y fir- mada. = Se para a la orden del dia que la constituye los B. O. de la provincia correspon- dientes a la semana y varios oficios

de distintas oficinas, que son de permutación; la
corporación queda enterada y acuerda su cumplimiento.
to. = El Sr. Alcalde más comitar que por una persona
desconocida se ha hecho un donativo a favor de este
Ayuntamiento de ochocientas setenta y cinco perutas, que se
llevarán a figurar en el presupuesto ordinario de
ingresos, como extraordinarios.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que terminada las
cuentas de este municipio, pertenecientes al año 1919-20 que estaba
sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor
Sindico sea preciso fijar definitivamente las
mismas. En su virtud y previa lectura de los art.
tributos de la ley, se examinaron por los señores Concejales las
cuentas referidas y determinaron fijar el Cargo en diez
y nueve mil novecientas setenta y tres perutas ochocientas
y la Data en diez y nueve mil trescientas treinta y
peruta cuarenta y dos céntimos, acordando al propio
tpo se pareen las mismas con toda su documentación
a la Junta municipal para su revisión y cumplimiento
de conformidad con lo dispuesto en el art. 161 de la
ley municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto
en el apartado 3º de dicho art. para lo cual debe darse pre-
viamente conocimiento al vecindario por medio de bandos
y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentarse
por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

A instancias de la familia del vecino Frau^{ca} Barragán, el Ayuntamiento
por unanimidad acuerda concederle a este, un socorro de diez pesetas
Acto seguido y por unanimidad acuerdan admitir la dimisión
presentada por Sr. Pedro Plz y Pl, del cargo de Depositario de los fondos municipales
y piritos, y que se anuncie la vacante para cubrirlo con fianza y
sin contrarios sublevar el cargo concejil. Con lo que se dio por ter-
minado el acto de que certifico =

Abigail Moreno

José Solano

María del Mar

Fernando Méndez

José Barragán



ACTA

discusión y aprobación del presupuesto EXTRAORDINARIO para el año 1922-23=

SEÑORES CONCURRENTES

Alcalde-Presidente D. *Felix Durán Moreno*

SEÑORES CONCEJALES

Miguel Moreno
Fra. Dios
Manuel Moreno
Nicolás Alvarez
José Parraga
Manuel Medrano
José Navarro
Valeriano Mejías
José Solano

Vocales

Ponciano Salgado
Ante. Vircaino
Juan Ortíz
Ante. Tomás
Juan Barrero
Federico Hurtado
Modesto Rodríguez
Manuel Gomez
J. Manuel Barrero

En *Alange* *muere* de *Agosto* de mil novecientos *veintidos*; previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. *Felix Durán Moreno* se constituyeron en las Casas Capitulares y en Junta municipal los señores Concejales y asociados que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto *extraordinario* de este Municipio para el año mil novecientos *22-23*, cuyo proyecto, formado por la respectiva Comisión del Ayuntamiento, fué aprobado por éste en sesión del día *veis de Julio último* habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integra, por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Junta, y encontrándolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, ~~de conformidad~~ *por mayoría* se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los siguientes términos:

Ordinario Extraordinario.

CAPÍTULOS	CONCEPTOS	CONSIGNACIONES	
		Pesetas	Cts.
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
1.º	Propios.....	13,875	50
2.º	Montes.....	"	"
3.º	Impuestos.....	2,800	"
4.º	Beneficencia.....	"	"
5.º	Instrucción pública.....	"	"
6.º	Corrección pública.....	"	"
7.º	Extraordinarios.....	"	"
8.º	Resultas.....	"	"
9.º	Recursos legales para cubrir el déficit.....	46,474	90
10.º	Reintegros.....		
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		63,150	50
PRESUPUESTO DE GASTOS			
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	11,856	70
2.º	Policía de seguridad.....	"	"
3.º	Policía urbana y rural.....	6,017	"
4.º	Instrucción pública.....	1,150	"
5.º	Beneficencia.....	3,565	"
6.º	Obras públicas.....	12,850	"
7.º	Corrección pública.....	800	"
8.º	Montes.....	"	"
9.º	Cargas.....	22,151	50
10.º	Obras de nueva construcción.....	"	"
11.º	Imprevistos.....	760	"
12.º	Resultas.....	4,000	"
13.º	Devoluciones.....	"	"
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		63,150	50
RESUMEN			
Importan los <i>Ingresos</i> por todos conceptos.....		63,150	50
Id.	los <i>Gastos</i> id. id.	63,150	50
		"	"

Resultando de todo ello que la resolución de la Junta se halla absolutamente conforme con el proyecto presentado por el Ayuntamiento, y visto lo dispuesto en el párrafo tercero, número cuarto de la Real orden circular de quince de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, la Junta acordó se hiciera saber al público en la forma ordinaria dicha resolución y que sin otro procedimiento se remitiera el presupuesto aprobado, con su copia respectiva y certificación de la presente acta al Sr. Gobernador civil de la provincia, a los efectos que determino el artículo ciento cincuenta de la ley Municipal vigente. Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, y firman los señores Concejales y asociados presentes que saben, de que yo, el Secretario, certifico. »

El vocal Sr. Barrero, reclama contra los vocales Juan Corti Salgado y Ant. Comás por ser estos parientes en 4º grado y el Concejal Sr. Machis, protesta de pertenecer Moisés Rodríguez, á la Junta, y ser deudor á los fondos municipales.

El Concejal Sr. Navarro hizo el siguiente voto particular; que no hay ningún acuerdo del Ayuntamiento para presentar el proyecto del presupuesto extraordinario y que como individuo de la comisión no firmó ni estudió y solo está presentado por un vocal de ella, siendo mala la del Sr. Alcalde por no pertenecer á la misma y pide sea anulado dicho presupuesto por tener tal vicio de nulidad, errores numéricos y consignaciones para cubrir atenciones de presupuesto cerrado, cuyo déficit no reconoce por la corporación á no tener aprobadas las tres últimas cuentas



Puerto a votacion, la minoria se adiere al voto del Sr. Navarro, que la compone los Concejales, Machado, Dios, Alvarez, y vocales, Barrero Molino, Barrero Cobacho y Pomer, total siete votos, y se declara el voto del Sr. Navarro, por doce votos en contra y apueba el presupuesto en todas sus partes.

Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores concejales y asociados presentes de que yo el Leant. certifico

José Duran Francisco Dios Miguel Moreno

José Solano Manuel Manó Melos

Valentin Meinas José Barragan

Manuel Govea Julián Salguero

Antonio Vicario Jeronimo

Juan Ortiz Juan Manuel Barrero

Maderto Rodriguez Antonio Gomez

Manuel Machin Juan Perro

Federico Hurtado

José Suarez



Diligencia.

La pongo yo el secreto para hacer constar que en este dia no se celebró sesión ^{ordinaria} por falta de número de concejales. A las 12 de Sept^{re} de mil novecientos veinte y dos, certifico =
entre líneas = ordinaria = vale =

El Alcalde
Jesús Durán

el Secre^{ta}
Pedro Juan

Ordinaria Supl^{ta}
horario dia 11 Sept^{re}
de 1922.

- Presidente
Miguel Moreno
- Concejales
José Solano
Miguel Machado
José Barragan
José Narvaes
Alexandro Mejias

En la Villa de Alange siendo las once horas del dia once de Septiembre de mil novecientos veinte y dos: Preuidos los señores concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D^o Miguel Moreno, p^o celebrar sesión ordinaria supletoria para la que fueron convocados, la presidencia declara abierta esta, con lectura de la anterior que fue aprobada y firmada.

Se para a la orden del dia que la constituye los B.O. correspondientes y varios oficios de distintas oficinas, que son de puro trámite, la corporación queda enterada y acuerda su cumplimiento.

La presidencia puso sobre la mesa el expediente de concesión de terreno sobrante de la vía pública para edificar, solicitado por el vecino D^o Marcelino Rodríguez, digo, Sanchez Rodriguez, informado debidamente por la Comisión de ornato público y previa dirección de todos los Concejales por unanimidad acuerdan; que se conceda desde luego las 96 varas cuadradas a dicho vecino en la delantera de la casa situada en la Calle de Belen n^o 5. previo pago al municipio de 24 peretas.

Los Concejales Sr^s Machado y Narvaes, no están conformes con el valor declarado de las 24 peretas, y que el precio deber ser de 150 para no perjudicar los intereses generales del municipio, estando conformes en la concesión.

El Sr^s Narvaes y Machado, protestan de no haberse celebrado sesión la sesión anterior por falta de número de concejales. - Con lo que se dio por terminado el acto de que certifico =

Miguel Moreno Valenciano Mesas

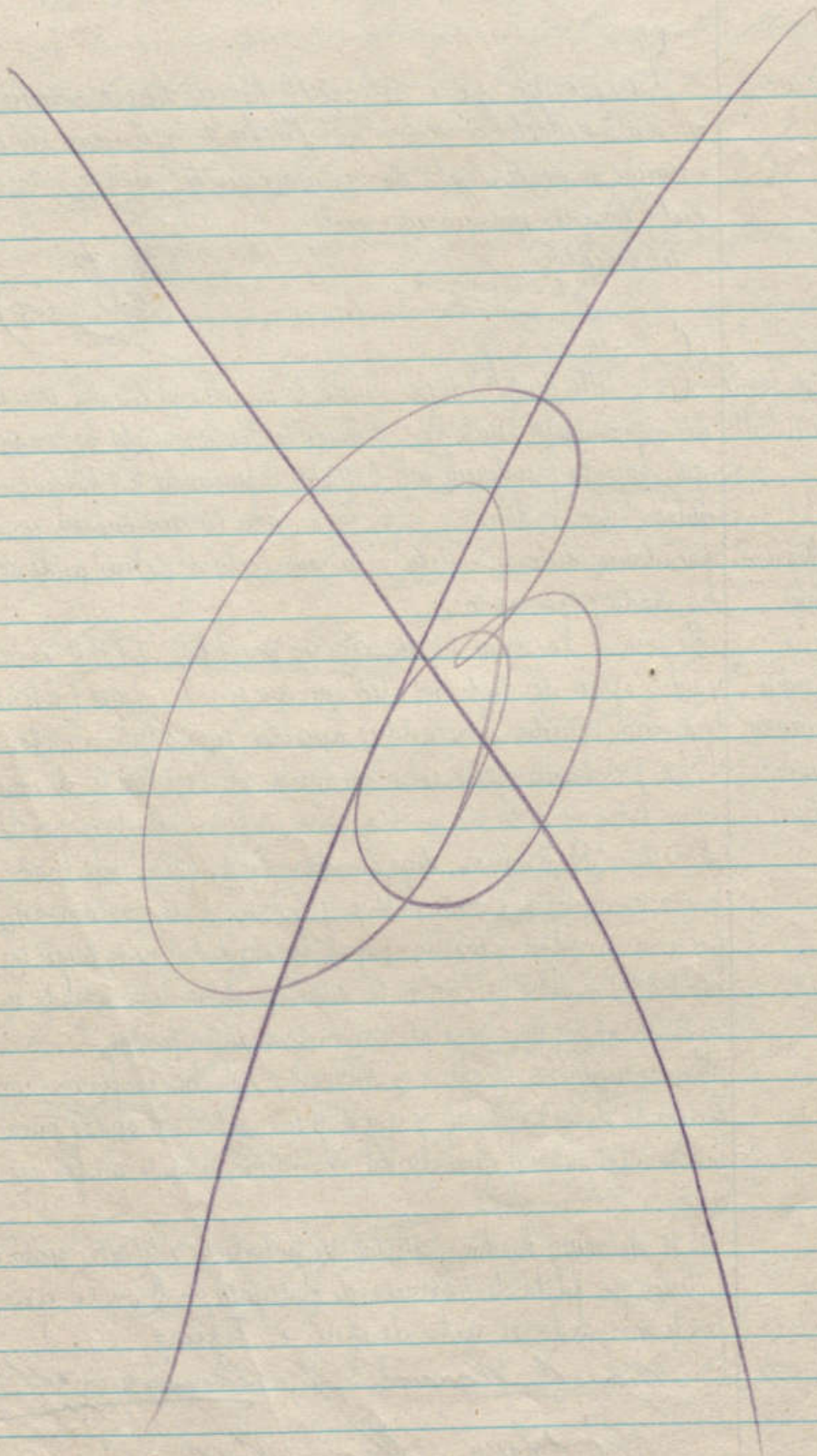
José Solano
Durán

Miguel Machado
José Barragan

Pedro Juan

Francisco Díez







R.0.359.275*

Acta — En la villa de Alange a las 11 horas del día doce de Septiembre de mil novecientos veinte dos. Reunidos en junta municipal los señores Concejales del Ayuntamiento, y vocales asociados que al margen se designan, precedidos por el señor Alcalde, al objeto de proceder a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación parte real y personal, a los efectos de la confección de repartimientos a que se contrae el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, y a tenor del artículo 75 del mismo con los correspondientes concordantes que fueron leídos.



Puestos de manifiesto los siguientes documentos:

- a) Lista de contribuyentes por rústica por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término
 - a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término
 - b) Listas de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuotas domiciliados en el término
 - c) Listas de contribuyentes por industrial y comercio por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término
 - c) Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término
 - d) Copia del Padrón Municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de las que consta
- Los dichos precedentes documentos, previamente contemplados, salvo error u omisión involuntaria en los anteriores de donde proceden, reparto de la contribución

breves territoriales, por Rústica y urbana
Padrón y matrículas industriales, Padrón de
habitantes fueren aprobados, procediéndose
inmediatamente a la designación de

- Vocales natos de la Comisión de evaluación
de la parte real del repartimiento -

1.º D. Ricardo Quintana García

Mayor contribuyente por rústica y domosilio en este término

2.º D. Manuel Casado Sembriz de Arjona

Mayor contribuyente por rústica domosilio fuera de este término

3.º D. Teodoro Moya de Rueda

Mayor contribuyente por urbana domosilio en este término

4.º D. Leopoldo López Martín

Mayor contribuyente por industrial y comercio

- Vocales natos de la Comisión de evaluación
de la parte personal del repartimiento -

- Parroquia única

1.º D. Sr. Cura Poiras

2.º D. Emilio Bobledo Mancha

contribuyente

por rústica residente y domosilio

3.º D. Francisco Asencio Durán

De la p. urbana 7.º 7.º

4.º D. Juan Tristán Lozano

De la p. Industrial 7.º 2.º

Diferencia por designado) los términos antes de
ello y seguidamente previa discusión fueron
aprobados por unanimidad las Ordenanzas
por que ha de regirse dicho repartimiento
de Arbitrios e Impuestos la que se remite
rá al Sr. Delegado de Hacienda de la
provincia para que se sirva imponer
la y remitirle con aprobación definitiva

a la Direccion General y despues de haber
por el Sr. Presidente la manifestacion
de que proseguira el proceso de constitucion
de una y otra comision a tenor de lo provini-
do en las disposiciones vigentes levantase la
sesion a las tres de que certifico =

On Mange a deux de septiembre de
mil novecientos veintidos



pp. pp.

El Sr.

José Idano
Nicolas Herrera

Miguel Moreno

José Barragan

Teodoro Merias

Modesto Rodriguez

Frederico Hurtado

Manuel Gomez Rubio

Emilio Lora

Antonio Vicens

Ponciano Salguero

Antonio Lopez

Lezama

Juan Manuel Barvero

Juan Navarro

Francisco Dio

Manuel Barrio

Juan Ortiz

Pedro Suarez

Ordinaria Supletoria
dia 18 Septe 1922

Presidente
D. Miguel Moreno
Concejales
D. José Toland
D. José Navarro
D. Manuel Machis
D. José Barragan
D. Valeriano Alvarez
D. Juan D. D. D.

En la Villa de Alange siendo las once horas del dia diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veinte y dos: Reunidos los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria supletoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Moreno, quien declara abierto la misma con lectura de la anterior que fue aprobada y firmada. Se pasa a la orden del dia que la constituye los B. D. de la provincia correspondiente y varios oficios de prero tramite. La corporacion quedo enterada y acuerda su cumplimiento. = PREGOS Y PREGUNTAS =

El Sr. Machis, protesta de la ausencia del Sr. Alcalde presidente por haberlo hecho sin permiso del ayunt. conforme dispone el art. 117 de la ley municipal. Tambien protesta de dicho Sr. alcalde por haber hecho uso de 1.750 pesetas que ha recibido de los centros de recreo y que figuran por el concepto de donativos de personas desconocidas.

Los Concejales D. José Navarro y D. D. D. se adhieren al voto particular del Sr. Machis, solo en la parte relativa a la ausencia del Sr. Alcalde presidente

La minoria pide no halle en lo sucesivo derivacion en los pagos de los empleados municipales y de los demas que por otros conceptos perciben sumas; pues actualmente hay quien ha cobrado el 1.º de y a otros se le debe el 4.º del anterior año.

El Sr. Presidente hizo constar que combendria a los intereses generales del municipio, vender en subasta publica los pastos de la Dehera Bonabal paropiedades de este municipio situada en su este termino por plazo de un año a contar de la fecha que tenga la aprobacion la subasta a 30 de Septe de 1923. por el



tipo y condiciones que fijará la Comisión de Hacienda.

Discutido, por unanimidad, así se acuerda.

Por lo que se dio por terminado el acto de que certifico

José Durán Miguel Moreno Valeriano Meriá

José Solano Manuel Navarro

José Barragán Pedro Suárez

José Barragán

Francisco Díez

Ordinaria Supletoria

dia 25 Septe 1922

Procedente

D.º Félix Durán

Concejales

D.º Miguel Moreno

José Barragán

José Solano

Valeriano Meriá

Manuel Navarro

Francisco Díez

Con las Casas Consistoriales de la Villa de Alange siendo las once horas del día veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos veinte y dos. Reunidos los señores Concejales separados, al margen, para celebrar sesión ordinaria supletoria señalada bajo la presidencia del Sr. D.º Félix Durán Moreno, quien declaró abierta la sesión, con lectura de la anterior que fue aprobada y firmada.

Se para, a la orden del día que la constituyen, los señores Oficiales de la remana, y varios oficios de trámite de dichas oficinas; la corporación queda enterada y acuerda su cumplimiento.

Se pone a discusión y se aprueba por unanimidad el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta pública de los aprehendimientos del Morro del Castillo, que es igual al del año anterior y que esta tenga lugar el día de Octubre próximo y hora de las 4 de la mañana.

La Presidencia hizo constar la excusa del cargo de vocal nato de la parte Real del repartimiento general de utilidades presentada por D.º Juan Soriano y en vista de lo dispuesto en el último párrafo del art.º 7º del R.º D.º de 11 de Septe de 1918 le substituirá D.º Francisco Fernández, cuya cuota por la misma contribución industrial le igue en importancia.



La Corporación quedó enterada.

Seguidamente, después de discutida la propuesta del presidente la mayoría nombra segundo oficial de oficina de este Ayuntamiento a D.^o Armandó Alvarez, vecino de San Pedro de Mérida, con el sueldo anual que figura en presupuesto. La minoría protesta de este nombramiento por entender que es exagerado el personal de la oficina y ocuparse los hoy, al desempeño judicial.

La presidencia hizo saber al Sr. Machio, que no hizo uso de las puestas donadas por persona desconocida y que es un error.

El Sr. Machio, interesa de la alcaldía presente el balance del mes anterior y este se contesta que será complacido.

Con lo que se dio por terminado el acto de que certifico

Feliz Durán

Miguel Moreno

José Solano

Valeriano Mejías

Manuel Machio

Francisco Díez

Juan Romero

Ordinaria Supletoria
día 2 de Octubre 1922

Presidente

D.^o Feliz Durán
Concejales

D.^o Miguel Moreno

" José Solano

" Valeriano Mejías

" José Narvaes

" Manuel Machio

" Fran^{co} Díez

En las Casas Consistoriales de la Villa de Ocaña siendo las 11 horas del día dos de Octubre de mil novecientos veinte y dos,

Reunidos los señores Concejales que al margen se exponen para celebrar sesión ordinaria supletoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D.^o Feliz Durán Moreno, quien declara abier-

ta la misma con lectura de la anterior que fue aprobada y firmada. Se pasa a la orden del día que la constituye los B.O. correspondiente y varios oficios de trámite. La corporación queda enterada y anuncia su cumplimiento.

La presidencia hizo saber el resultado obtenido en la subasta de los apovechamientos del Abasco del Castillo de que fue adjudicado al mejor postor D.^o Juan Romero Montero, en la suma de trescientos cincuenta y cinco

co puestas. Sin discusión fue aprobada y por unanimidad se ad-
judica definitivamente la subasta a dicho postor.

Seguidamente fueron examinados los expedientes presentados
por la recaudación de Contribuciones para la declaración de fa-
llidas de los ejercicios de 1915-16-17 y 1918 por contribuciones res-
ticias discutido por unanimidad la corporación mandó
exponerlos al público por cinco días en cumplimiento del
artº 115 de la Ley de apremio de 1900.

El Sr. Alcalde trae saber a la Corporación, que se au-
sencia de la localidad por cuatro días, la misma le con-
cede la licencia solicitada.

La presidencia trae constar que el vocal Dº Franº
Aseurio Durán, renuncia y se exime del cargo de vocal de la
Junta General del repartimiento de utilidades y que conforme
al último párrafo del artº 7º del R.D. de 13 de Septº de 1918, le sustituirá
Dº Juan Lorano Plata, cuya cuota por la misma contribución
urbana le sigue en importancia.

El Sr. Narvaer, pide a la presidencia, que se toma en
consideración la denuncia del guarda Antº Marquer
contra María del Rosario Machado, por haber tomado
terreno del apunte en el camino de Palomilla, tenga
en cuenta que otros vecinos lo han hecho en igual
forma y deben dejarse a todos o que todos
paguen o bien se derriba las paredes por igual-
dad; por considerarlo así de justicia y llame la
atención al guarda denunciante.

La presidencia toma en consideración el
ruego del Sr. Narvaer, y promete obrar en este asun-
to con arreglo a la Ley. - Con lo que redió por
terminado el acto de que certifico =

Jelix Duran Miguel Moreno José Loraue

Martín Esteban

Valerín Alés

Vic' Padrajan

Juanas

Pedro Juan



Ordinaria en Ceu las Casas Consistoriales de la villa de Alauji a 9 de Octubre
de 1922. Reunidos los señores concejales expresados al mar-
tubre de 1922 que para celebrar sesion ordinaria supletoria bajo
Presidencia del Sr. Alcalde Don Felix Duran, quien
D. Felix Duran declaró abierta la misma con lectura de la anterior que
Concejales fue aprobada y firmada.

D. Manuel Madroño Se pasa a la orden del día que la constituyen los P. O.
Jose Solano correspondiente y oficios de trámite; queda autorada y
Jose Navarro acuerdo en cumplimiento.

Manuel Madroño Se previene bajo constar que se haya agotado
Jose Barragan el artículo de beneficencia para socorro y socorro
de las personas ciegas y una vez presentada por unanimidad la Corpora-
cion acordó que se continúe pagando de limosnas
hecho por donativo de persona benemérita para
sustentación en cantidad de 200 pesetas calculadas en
el acto del ejercicio.

Con lo que se dio por terminado el acto de que se el
Secretario certifique

Felix Duran Miguel Moreno Jose Solano

Manuel Madroño Jose Navarro

Jose Barragan

Manuel Madroño

Ordinaria supletoria. - Ceu las Casas Consistoriales de la Villa de Alauji a diez y seis de
día 16 Octubre 1922. Octubre de mil novecientos veinte y dos; y siendo la hora de la noche:

Presidente Reunidos los señores Concejales expresados al margen para celebrar
D. Felix Duran sesion ordinaria supletoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix
Concejales Duran, quien declaró abierto el acto con lectura de la anterior que
D. Miguel Moreno fue aprobada y firmada.

Jose Solano Se pasa a la orden del día que la constituyen los P. O.
Manuel Madroño correspondiente y oficios de trámite; queda autorada y acuerdo
Jose Navarro en cumplimiento.

Por unanimidad y a propuesta del Sr. Madroño, se acuerda

divino de dos pesetas cincuenta céntimos y por junta seis pesetas

Disentido la pretension del vecino Manuel Martinez Gordo, de Ayuntamiento acuerda se le conceda la renta en un trigo de este por considerarlo pobre, y acordando las diez pesetas mensuales del capitulo correspondiente íntegramente.

Tambien se acuerda el reparto del trigo donado por los tres Barben

El Sr. Mocticio reclama se presente el Balance del mes de Septiembre

Con lo que se dio por terminados el acto de que doy fe =

Felix Duran

Manuel Mocticio

Valeriano Mesias

José Narva

José Solano

José Parragon

José Juan

Ordinaria
Supletoria 30
Octubre 1922
Presidencia
D. Felix Duran
Concejales
D. José Narva
D. José Parragon
D. Valeriano Mesias
D. José Solano
D. Manuel Mocticio

En las Casas Consistoriales de la Villa de Alayti a trece de Octubre de mil novecientos veinte y dos y siendo las once horas reunidos los señores concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria supletoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix Duran Moreno, quien declaró abierta la misma con lectura de la anterior que fue aprobada y firmada.

De parq a la orden del día que la constituye los D. C. y oficio de barrio; la corporacion queda autorada y acorda su cumplimiento.

El Sr. Mocticio, intereso de la presidencia así cumplimiento al art. 166 de la ley municipal para que durante los dias y horas habiles se pongan en la tablilla publica oficial, nota de los gastos semanales que se causen en las obras publicas acordadas por administracion.

La presidencia queda autorada y acorda su

cumplimiento

A propuesta del Sr. Macho, la corporación acuerda por unanimidad, concederle un sueldo de diez puchos al mes de esta villa Florentino Benito

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda hacer un recense de todos los propietarios forasteros y vecinos admi-
stray a los bracos agrícolas de este pueblo que en la actualidad están sin trabajo.

La Presidencia hizo constar la defunción del médico titular de esta villa D.^o Emilio Moreno Orensio, y de acuerdo por unanimidad acuerda hacer constar la acta su sentimiento y que sea notificado a la hja viuda.

Seguidamente acuerda se publique la vacante en el B.O. de la jur.^o por 30 días para cubrir dicha vacante y que la desempeñe con carácter accidental y gratuito el médico y concejal de este ayuntamiento D.^o José María de la Cruz Medina; Asimismo acuerda, que vista la situación tan precaria en la parte económica en que se quedaba la familia del médico titular fallecido, se base que un médico para favorecerla.

Con lo que se dio por terminado el actode que certifico.

Juli Duran Miguel Morque José y Lina

Valeriu Alcina José Borragan

Mamuel Macho vicar de la jur.

José María

José María

Ordinaria Supletoria
día 6 Nov^o 1922

Práudica

D^o Félix Durán
Concejales

D^o Niquel Morán
" Frascó Díez

" Valeriano Muelas

" José Solano

" José Barragán

" José Morales

" Manuel Madro

" Nicolás Álvarez

En la Villa de Alange, siendo la hora de las once del día, se dio principio de mil novecientos veinte y dos. Reunidos los Señores concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria supletoria según queda, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Félix Durán Morán, quien declaró abierto el acto con lectura de la anterior que fue aprobada y firmada.

Se para a la orden del día que la constituye los B. C. de la remanencia y varios oficios de tránsito que fueron leídos y entre ellos el del Sr. Adm^o de Propiedades e Impuestos de la p^o fecha 27 de Octubre último n^o 613, en el que comunica y adjunta copia autorizada de la ordenanza municipal para la exacción de arbitrios sobre bebidas y carnes que fue aprobada por la Dirección general de propiedades e Impuestos en Madrid el día 10 del propio mes de Oct^o.

La corporación quedó enterada y acuerda su cumplimiento.

Seguidamente a propuesta del Concejal Sr. Morán se acordó en el cargo de agente del Ayuntamiento en Badajoz D^o Julián Cruzillo, designando para sustituirle con la retribución anual de 150 pesetas consignadas en presupuesto a D^o Niquel y Ramón Durán Cicuegas, mayores de edad, agentes de Negocios, con residencia en dicha plaza de Capital, autorizándoles para que gestionen de las dependencias provinciales, toda clase de asuntos referente a esta Corporación, así como de las oficinas de Hacienda, perciban los intereses de inscripciones, emitidas o que se emitían a nombre de este municipio; sobre premios de cobranza y recargos de todas clases; firmen libramientos que se re-



pidan a su favor y por último para que haga efectivas de la Corporación las candidaturas que por cualquier concepto pudieran corresponderle; acordándose además que de este particular se envíe certificación literal al D^o Melquíades y D^o Ramón Durán Diezvegas, para que una vez llenado los requisitos prevenidos en el artículo de poder especial para representar al Ayuntamiento y comunicárselo a la vez este acuerdo al anterior agente D^o Fulgencio Comillas para su conocimiento y efectos consiguientes.

Seguidamente a propuesta del Concejal Sr. Morán y vista la instancia de D^o Antonio Moreno Durán, solicitando el cargo de Depositario municipal con el haber anual que figura en presupuesto y garantía personal del Sr. D^o Félix Durán Moreno, después de discutido acordó se le pague para las dos proporciones en la sesión siguiente.

Acto seguido se dio lectura a las peticiones de los vecinos que solicitan trigo del Pósito de los Señores Berben y examinadas fueron todas ellas aprobadas dejando a la junta el derecho de consignar la cantidad.

La Corporación acuerda a propuesta de la minoría que se pague a Contingente provincial lo que se adeuda para librarse de responsabilidades.

El Sr. Machado interpuso de la mercedencia se abone al Sr. D^o José Moreno 25 puestas por trabajos hechos en el Pósito de población último.

El Propio Sr. Machado interpuso el balance del mes de Octubre último, a cuya petición se adhieren los concejales Sr. Navarro y Dios y Alvarez.

Con lo que se dio por terminado el acto de que conste.

Félix Durán Miguel Moreno Nicolás Echevarría
 José Barragan Manuel Barrio
 José Solano José Navarro Pedro Juan



Ordinaria supletoria -
día 13 Nov. 1922
Presidencia

D^o Felix Duran
Concejales

D^o Miguel Moreno

José Barragan

Miguel Machio

Nicolás Alvarez

José Narvaiz

José Solano

En las Casas Consistoriales de la Villa de Alange a tres de Noviembre de mil novecientos veinte y dos. Preucidos los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria supletoria re-naturala bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Felix Duran Moreno, quien declaró abierto el acto con lectura de la anterior que fue aprobada y firmada.

Despues de la orden del dia que la constituye los P. O. correspondientes a la semana y acuerdan su cumplimiento.

Discutido el nombramiento de agente de cuenta a favor del Sr. Duran. Cuyos la mayoría lo aprueba y la minoria no está conforme por no haber rendido aún cuentas detallada el Sr. Concejale, en vista de las manifestaciones en carta del Sr. Delegado de Hacienda de la prov. y las cuentas presentadas por los recaudantes del ejercicio del 21-22 donde aparece sin liquidar los intereses de inscripciones del 3^o y 4^o de dicho año, habiendose liquidado en Diciembre y Febrero respectivamente por cuyo motivo se reservan el voto a favor del Sr. Duran.

Seguidamente despues de discutido por la mayoría de cuatro votos se nombra depositario de los fondos municipales y Pósito al propuesto en la sesión anterior D^o Antonio Moreno Duran; con la protesta de la minoria que la compone los Sres. Narvaiz, Machio y Alvarez, por motivo de incompatibilidad entre el propuesto depositario y el fiador que lo es el Sr. Al-

calde presidente y no poner garantias hipotecarias - La misma se acuerda a la presidencia el deber de publicar la vacante del oficio de titular en el B.O. de la provincia dentro de los ocho dias. A lo que contesto el presidente estaba hecho.



Dados el acto por terminado se certifica
Julio Duran Miguel Moreno José Solano

Manuel Machado Nicolás Álvarez
Jiravay Francisco Lina Pedro Sainza

Ordinaria en las Comis. Consistoriales de la Villa de Alamo
18 Nov. 1932 de a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y dos

Presidente interin. Reunidos las señoras Concejales que asistieron Don Felix Duran marcon se expresan para celebrar sesión ordinaria ordinaria ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Don Miguel Moreno con el presidente Don Felix Duran marcon y el Sr. D. José Duran marcon quien declara abierto el acto con lectura de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. José Solano se pasa a la orden del día que se constituye Manuel Machado del B.O. correspondiente a una instancia de Nicolás Álvarez la vecino finca del Don Emilio Moreno casado con María Esteban de la vecindad de este municipio, solicitando una licencia vitalicia para la vida para su hijo José.

La Comisión acuerda por la Comisión de Hacienda municipal dicha instancia para informarla.

El Médico Sr. Carreras manifiesta que para el curso de medicina occidental de pertenencia a la división del Ayuntamiento está ocurriendo al ser un número limitado que se reunirá en el Hospital excepto el Presidente que reserva para el día siguiente que ocupará un número...



se abre se presen...
Con lo que se dio por terminada el acto de que
se trata

Felix Duran Miguel Moreno
Josi Barragan
Josi Solano Manuel Machado
Francisco Diez

Ordinaria, Supletoria
dia 27 Nov. 1922
Presidente
D.º Felix Duran
Conjales
D.º Miguel Moreno
Francisco Diez
Josi Barragan
Manuel Machado
Josi Solano
Baleriano Menas

En las Casas Consistoriales de la Villa de Obage, sien-
do la hora de cast. del dia veinte y siete de Noviembre
de mil novecientos veinte y dos: Reunidos los se-
ñores concejales que al margen se expresan pa-
ra celebrar sesion ordinaria supletoria, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Felix Duran
Moreno, quien declaro abierta la misma,
con lectura de la anterior que fue aprobada
y firmada.

Se pasa a la orden del dia que la consisten-
te de los P.º.º. correspondiente y se acuerda su cum-
plimiento.

No habiendo mas asunto de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado el acto se que en
teficio:

Felix Duran Miguel Moreno
Manuel Machado
Josi Solano



Ordinaria, Supletoria
dia 4 de Diciembre 1922
Presidente
Don Felix Duran
Conjales

En las Casas Consistoriales de la Villa de
Obage a cuatro de Diciembre de mil no-
vecientos veinte y dos, siendo la hora de cast.
reunidos los señores concejales que al
margen se expresan para celebrar sesion or-
dina

D. Angel Moreno
Fco Solano
Fco Trarraz
Francisco Mendis

...ria supletoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Felix Duran Moreno, quien declaro abier-
ta la misma con lectura de la anterior que fue a-
probada y firmada.

Se puso a la orden de ella que la constitucion de
Municipal Oficial de la semana que comienza en
cumplimiento.

En consecuencia acuerda despues de discutida y por
unanimidad que se anule el reparto de su-
bitos de las tenencias de Berlin hasta que se repa-
ra toda la cantidad de tria. Encomendado a su
señal se anunciara al vecindario este acuerdo
para que se pudiese presentar durante el plazo
de diez dias.

Seguidamente acuerdan se reparta la utilidad
de las acciones del monte de Castille que se hallan
en reparto durante un año en el mismo estado
de un año que los intereses estan en poder del Excmo.
Sr. D. D. D.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto de que se trata.

Felix Duran

Francisco Solano
Francisco Trarraz
Francisco Mendis



Ordinaria
Subleteria
Dias de 1922
Presidente
D. Felix Duran
Concejal
D. Francisco Mendis
Fco Trarraz
Fco Solano

En los dias de justicia de la villa de...
... de mil novecientos veinte y...
... de la villa de...
... para celebrar sesion ordinaria supleto-
ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Don Felix
Duran Moreno, quien declaro abierta la misma con
lectura de la anterior que fue aprobada y firmada. Se
puso a la orden de ella que la constitucion de
Municipal Oficial de la semana que comienza en
cumplimiento. En consecuencia se dio a publico la presente de

hacia: Titular incl. Boletín Oficial del día
cuatro de los corrientes, la corporación quedó
enterada.

En mismo fin saber que el número de pe-
titioneros en el punto de los terrenos de Berben
ha sido tan escaso que se ha considerado
ampliar el plazo buscando un mayor número
de solicitudes para admitir a la Corpora-
ción por unanimidad así lo acuerda.
Lado que actúa por terminada la sesión
de que certifica.



Felix Duran, Miguel Morand

José Barragan, José Solano, José Navarro

Manuel Machio, Pedro Suarez

Ordinaria Impl. En las Cortes Constitucionales de la Villa de Alamo-
toma de 18 de Junio de 1922. ge siendo la hora de las once de su mañana
del día diez y cuatro de Diciembre de mil no

veinte y cinco. Reunidos los señores Con-
cejales que al margen se expresan para
celebrar sesión ordinaria completa, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Felix
Duran Moreno quien declaró abierta la
sesión con lectura de la anterior que fué
aprobada y firmada.

Se pasó a leer en el día que le corresponde los B.
D. correspondientes y se acuerda en cumplimiento
de

No habiendo de mayor asunto, de que trató
de la presente se por terminada se acta de que certifi-

Felix Duran, José Solano, Nicolás Suarez

Manuel Machio, José Navarro, Francisco Dios, Pedro Suarez

Ordinaria de
 de Diciembre 1922
 Presidente
 D. Felix Duran
 Concejales
 D. Jose Tolano
 D. Fran^{co} Ruiz
 D. Jose Navarro
 Manuel Machin
 Nicolas Alvarez

En la Villa de Alange a veintinueve de Diciembre de
 de mil novecientos veintidos, siendo las once horas
 de expresado dia. Reunidos los tres Concejales expresados
 al margen para celebrar sesion ordinaria de plene-
 ria señalada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Felix Duran Moreno, este declara abierta la
 misma con lectura de la anterior que fue aprobada
 Se para a la orden del dia que la constituya los
 B. O. correspondiente y la Cooperacion queda en
 torada
 Se aprueba las instancias presentadas para la ex-
 cesion de trigo del Posito de los Sinos Berben, de
 fando la cantidad a eleccion de la junta y que
 se le exija fincar al petronario Nicolas Cor-
 bado

El concejal Sr. Machin interesa del Presi-
 dente el Balance del mes anterior, y todos los
 demas Concejales se adhieren a esta peticion
 Con lo que se dispone terminada el acto de que
 certificar

Felix Duran Miguel Moreno

Jose Parraquero Manuel Machin

Nicolas Alvarez Jose Tolano

Jose Navarro

Felix Duran



Polisy de 2 Perros

Session dia 24 de
Noviembre de 1920

En la villa de Alange

Alcaldy

D. Felix Duran

Individuos de la Junta

D. Ant. Tomas Chaver

Modesto Rodriguez

Juan Barrero

Ante Vircaino

Manuel Jomer

Juan Manuel Barrero

Simotes Lorano

Juan Ortiz Salgado

Conciano Salgado

Federico Hurtado

En la villa de Alange a 24 de Noviembre de mil novecientos veinte y dos, a reunirse bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix Duran, previa citacion al efecto a los señores suscritos al margen que componen la Junta municipal y expuesto por el Presidente el objeto de esta sesion, se procedio en cumplimiento de lo que dispone el parrafo segundo del art. 161 de la ley municipal, al nombramiento de la Comision que ha de examinar las cuentas de esta villa correspondiente al año economico de mil novecientos diez y nueve al 1920 y fueron elegidos para componerlas los señores D. Ant. Tomas Chaver D. Modesto Rodriguez D. Juan Ortiz Salgado D. Federico Hurtado y D. Ante Vircaino Bravo, los que estando presentes aceptaron el cargo, ofreciendo cumplir su cometido con la brevedad posible, para lo cual se les fijó de plazo quince dias.

Tras habiendo otros asuntos de que tratar, se extendió la presente acta, que firman con el Sr. Presidente los vocales que se han hecho, despues de leida por mi el Sr. A. en acta, se que certifico -

Felix Duran

Anton. Lopez

Juan Ortiz Salgado

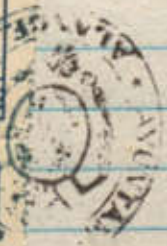
Modesto Rodriguez

Federico Hurtado

Antonio Vircaino

Simotes Lorano
Conciano Salgado

Juan Barrero



Manuel Jomer

Manuel Barrero

Juan Barrero
DIPUTACION DE BADAJOZ

Acta En el ayuntamiento de Diciembre de mil
Extraordinaria noventa y veintidos se reunieron en sesión pública
dia 28 de Diciembre en la sala de la Presidencia de Don Antonio Tomás
de 1922

Chaves liquido fiscal, Presidente, los Señores que
Presidente comparecieron la Junta municipal que al margen
D. Antonio Tomás refer procon, y habiendo efectuado de vocal que
Concejales la ley prevenida para proceder en este acto, el Sr.
D. Felix Durán Presidente declaró abierta la sesión.

Angel Moreno Segundamente se leyo el expediente que tambien con
José Solano todo por la Comisión elegida por la Junta mu-
nicipal para el estudio de la solicitud de la familia de los señores
Manuel y María sus hijos. - En el cual se suscriben han examinado en
Manuel y María la solicitud de la familia de los señores Manuel y María

Fran^{co} Díaz la villa correspondiente al año de mil novecien-
Nicolás Álvarez las diez y nueve al mil novecientos veinte

José Carrero (D. J.) Examinado los documentos de cargo data
locales el presupuesto ordinario a que se refieren dichos

D. Manuel Gómez suscrita considerando buena de sí en el caso de
Pedro Rodríguez referencias a ellas mismas por la Dependencia y

Juan Ortiz Secretaria por cuanto están el cargo en diez
Concejal alguno en el noventa y veintidos de treinta y tres pesetas

Ante Tribunal de diez y nueve y la Data en diez y nueve mil
Florencio Hurtado treinta y una peseta cuarenta y

Tomás Durán de cincuenta y dos pesetas para el
Juan Carrero cinco noventa y seis pesetas cuarenta y una

Manuel Carrero peseta sesenta y cinco y cinco y debe aprobarse
se suscribe la Junta que para acordada

la una parte y la otra parte. En el ayuntamiento de

de Diciembre de mil novecientos veintidos de
Antonio Tomás. Pedro Rodríguez. Juan Or-
tiz. Federico Hurtado. Antonio Durán.

Rubricados

- Abierta discusión sobre el anterior dicta-
men el Sr. Carrero sostiene y se opinan que

no habiéndose dado participación a la mu-
nicipalidad no debe aprobarse dicho dictamen por

no estar debidamente justificado y que
se desaprueba por el motivo preterito

del dictamen enya memoria la cual
fueron los señores Juan Barrero Carballo,
Manuel Lopez Rubio, Eusebio Escobar
y los Causales de Navarra, Madrid y
Valladolid y los de las universidades
de Salamanca y de Alcalá de Henares
y de la de San Bartolomé de Sevilla.

Y hecha votacion nominal resulto
aprobado dicho dictamen por diez y
seis votos contra el nullo o nullo de los
señores.
Se acordó se remitan los cuenta y
razones de examen y curricula a
la superioridad para su aprobacion
en la forma procedente.

Yo habiendo oido los asuntos de que tra-
ta el presente y he visto la razon
extensa de este auto, que firmaron
toda la concurrencia, yo como ha-
yendo de que yo el Secretario certifi-
co.



Antonio Ferrer
Yeliv Duran

Manuel Garcia Rubio Miguel Moreno
Jose Manuel Jose Plano

Manuel Moreno de Aldeate Rodriguez

JUAN ORTIZ Manuel Molina
Nicolás Flores

Pedro Salguero Antonio Vireo

Pedro Hurtado Domingo Diaz

Simón Lozano Juan Manuel Barrero

Juan Barrero Pedro Juan

